2.

Datos Cuantitativos

Defensoría
de la Infancia
y Adolescencia
de Andalucía

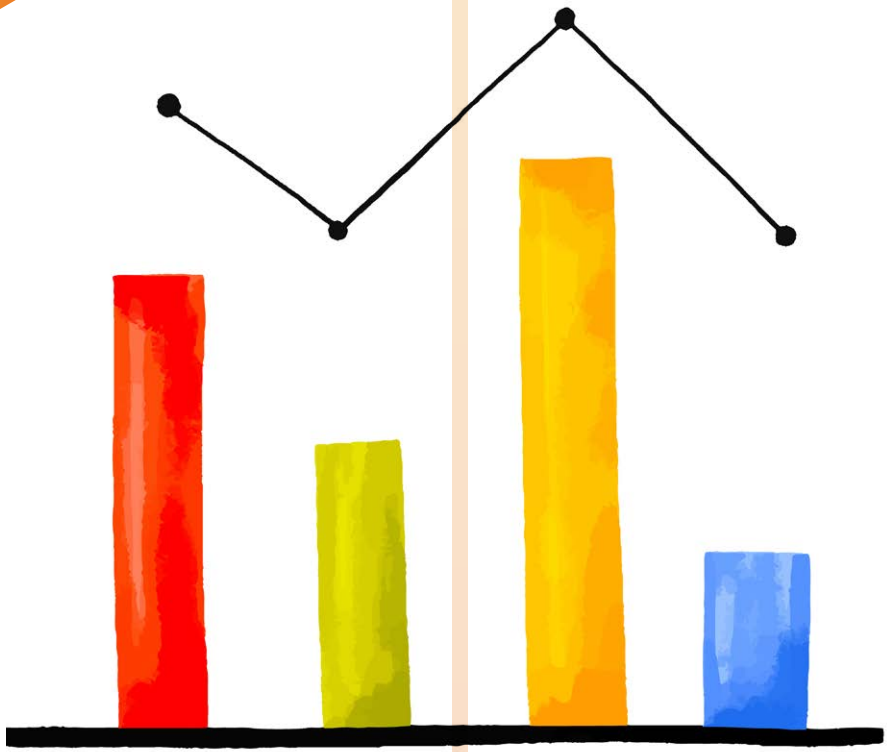

2.1. Demografía

2.1.1. Población menor de 18 años residente en Andalucía

En la comunidad autónoma, en 2024, se encontraban censados **1.521.745 niñas, niños y adolescentes**, siendo un 51,5% los chicos (783.340) y las chicas un 48,5% (738.405).

Suponen un **17,6% del total de la población residente en Andalucía y un 19,0% del total de personas menores de edad censadas en España** (8.025.186).

La población infantil y adolescente se encuentra agrupada mayoritariamente en el grupo comprendido entre los **15 y los 17 años** (20,2%, 308.080), seguidos del grupo entre los 12 y 14 años (19,0%, 289.112).

Tabla 1. Población de 0 a 17 años según sexo y edad. Andalucía, 2023

	Ambos sexos		Chicos		Chicas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 años	61.357	4,0%	31.396	4,0 %	29.991	4,1 %
1 año	64.401	4,2 %	33.195	4,2 %	31.206	4,2 %
2 años	67.825	4,5 %	35.047	4,5 %	32.778	4,4 %
3 años	67.928	4,5 %	34.778	4,4 %	33.150	4,5 %
4 años	72.305	4,8 %	37.126	4,7 %	35.179	4,8 %
5 años	75.073	4,9 %	38.579	4,9 %	36.494	5,2 %
6 años	79.475	5,2 %	40.830	5,2 %	38.645	5,2 %
7 años	84.352	5,5 %	43.517	5,2 %	38.645	5,2 %
8 años	85.813	5,6 %	44.242	5,6 %	41.571	5,6 %
9 años	87.912	5,8 %	45.159	5,8 %	42.753	5,8 %
10 años	86.670	5,7 %	44.828	5,7 %	41.842	5,7 %
11 años	91.412	6,0 %	47.131	6,0 %	44.281	6,0 %
12 años	94.060	6,2 %	48.201	6,2 %	45.859	6,2 %
13 años	96.306	6,3 %	49.633	6,3 %	46.673	6,3 %
14 años	98.746	6,5 %	50.808	6,5 %	47.938	6,5 %
15 años	104.496	6,9 %	53.987	6,9 %	50.509	6,8 %
16 años	101.254	6,7 %	52.007	6,6 %	49.247	6,7 %
17 años	102.330	6,7 %	52.876	6,6 %	49.247	6,7 %
Total 0-17 años	**1.521.745**	**100,0 %**	**783.340**	**100,0 %**	**738.405**	**100,0 %**

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Censo de Población y Viviendas. INE (2025)

Tabla 2. Población de 0 a 17 años según sexo y grupos de edad. Andalucía, 2023

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
0-2 años	193.613	12,7 %	99.638	12,7 %	93.975	12,7 %
3-5 años	215.306	14,1 %	110.483	14,1 %	104.823	14,2 %
6-8 años	249.640	16,4 %	128.589	16,4 %	121.051	16,4 %
9-11 años	265.994	17,5 %	137.118	17,5 %	128.876	17,5 %
12-14 años	289.112	19,0 %	148.642	19,0 %	140.470	19,0 %
15-17 años	308.080	20.2 %	158.870	20,3 %	149.210	20,2 %
Total	**1.521.745**	**100,0 %**	**783.340**	**100,0 %**	**738.405**	**100,0 %**

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Censo de Población y Viviendas. INE (2024)

Entre las provincias andaluzas **Sevilla** (360.214) y **Málaga** (310.235) **cuentan con el mayor número** de chicos y chicas entre 0 y 17 años, suponen un 23,7% y 20,4% respectivamente de la población menor de edad censada en Andalucía.

Cádiz es la tercera provincia con mayor número de población infantil y adolescente, supone un 14,5% del total (220.525). **Por el contrario, Huelva** (94.566) con un 6,1% de población menor de edad y **Jaén** (101.703) con un 6,6%, son las provincias que registran un menor número de chicos y chicas de 0 a 17 años.

Gráfico 1. Población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2024

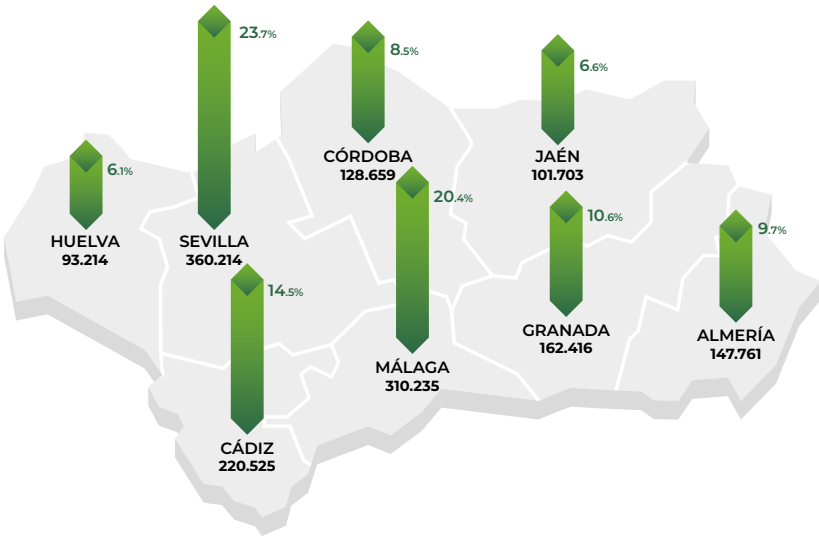

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Censo de Población y Viviendas. INE (2025)

La población infantil y adolescente supone en la comunidad un 17,6% sobre el total de la población censada, y en este sentido, **Almería (19,4%), Sevilla (18,3%) y Cádiz (17,5%) son las tres provincias que cuentan con un peso mayor de la población joven respecto a su población total**. Por el contrario, Jaén (16,2%) y Córdoba (16,6%) son las provincias en las que la población menor de edad cuenta con un menor peso.

Gráfico 2. Porcentaje de población menor de 18 años respecto al total de la población según provincias. Andalucía, 2024

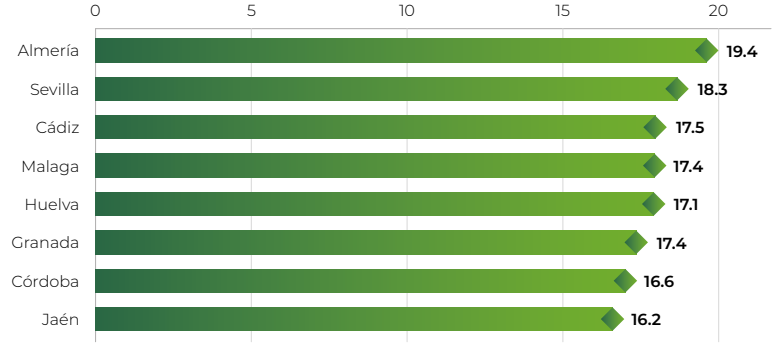

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Censo de Población y Viviendas. INE (2025)

En estos últimos veinte años la evolución de la población infantil y adolescente mantiene una **tendencia descendente**, especialmente intensa desde 2010, que supone un descenso de un 5,48% menos de población menor de edad. El dato registrado en el último año disponible es incluso inferior al inicio del periodo.

Gráfico 3. Evolución de la población menor de 18 años. Andalucía, 2004-2024

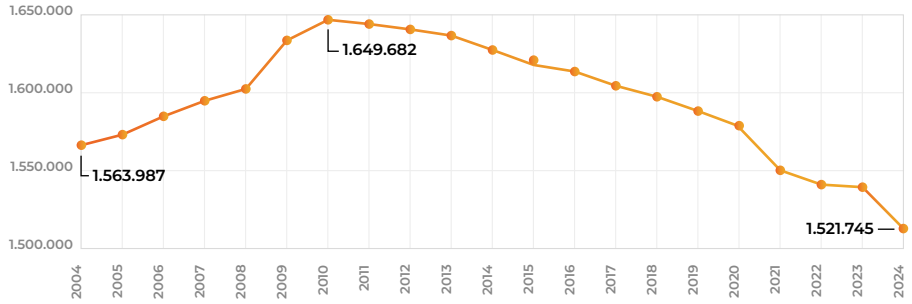

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Censo de Población y Viviendas. INE (2024)

2.1.2. Población menor de edad con nacionalidad extranjera

En Andalucía la población infantil y adolescente con nacionalidad extranjera censada en 2024 asciende a **131.206 chicos y chicas** de 0 a 17 años. Suponen un **15,4% del total de población con nacionalidad extranjera** en la comunidad y un 8,6% respecto al total de chicos y chicas entre 0 y 17 años. Un 51,9% son chicos (68.092) y un 48,1% chicas (63.114). Respecto a la edad la población con nacionalidad extranjera se aglutina principalmente entre los 6 y 11 años (35,7%), siendo más numerosa entre los **9 y 11 años** (18,1%).

Tabla 3. Población de 0 a 17 años según sexo y grupos de edad. Andalucía, 2023

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
0-2 años	18.968	14,5 %	9.803	14,4 %	9.165	14,5 %
3-5 años	20.541	15,7 %	10.609	15,6 %	9.932	15,7 %
6-8 años	23.060	17,6 %	11.877	17,4 %	11.183	17,7 %
9-11 años	23.739	18,1 %	12.432	18,3 %	11.307	17,9 %
12-14 años	22.978	17,5 %	11.844	17,4 %	11.134	17,6 %
15-17 años	21.920	16,7 %	11.527	16,9 %	10.393	16,5 %
Total	**131.206**	**100,0 %**	**68.092**	**100,0 %**	**63.144**	**100,0 %**

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Censo de Población y Viviendas. INE (2024)

La evolución de la población con nacionalidad extranjera menor de edad ha crecido en más del doble en estos últimos veinte años. Entre 2004 y 2024 se observan varios periodos reseñables, el primero de ellos comprende entre 2004 y 2012 en el que se registró un ascenso de más del doble de este segmento de población, el segundo periodo se extiende entre 2012 hasta 2017 donde esta población desciende en un 19%, y el tercer periodo comprendido entre 2017 y 2024 en el que se observa un ascenso del 33,7%.

Gráfico 4. Evolución de la población menor de 18 años de nacionalidad extranjera. Andalucía, 2004-2024

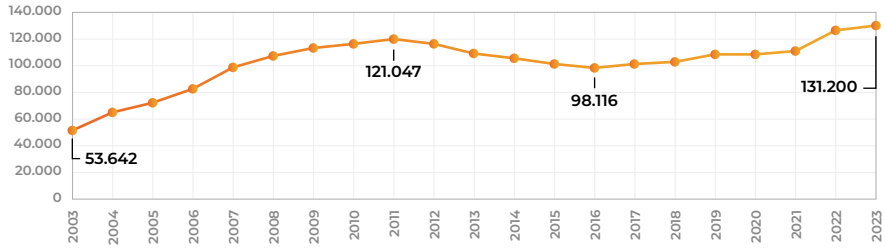

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de Estadísticas del Padrón Municipal de Habitantes (2003-2022); Censo de Población y Viviendas (2024). INE (2025)

Según la distribución provincial en **Málaga** (36,1%) y **Almería** (23,4%) **se encuentra censada el 60%** de la población infantil y adolescente con nacionalidad extranjera.

Por el contrario, Jaén con un 2,9% y Córdoba con un 3,6% son las provincias con menor número de chicos y chicas de nacionalidad extranjera.

Gráfico 5. Distribución de la población menor de 18 años de nacionalidad extranjera. Andalucía, 2023

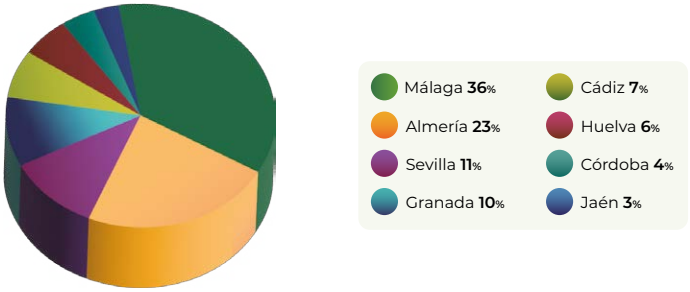

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Censo de Población y Viviendas. INE (2024)

Almería (17,8%), Jaén (16,8%) y Córdoba (16,7%) son las provincias que cuentan con un mayor peso de población menor de edad respecto al total de población con nacionalidad extranjera censada en la provincia. Igualmente es Almería la provincia con mayor peso de la población menor de edad con nacionalidad extranjera respecto al total de personas menores de edad residentes en la provincia (20,8%), seguida de Málaga (15,2%).

Tabla 4. Población entre 0 y 17 años con nacionalidad extranjera según provincia. Andalucía, 2024

	Total 0-17 años	Distribución	% respecto total edades pobl. extranjera	% respecto total 0-17 años
Almería	30.765	23,4 %	17,8 %	20,8 %
Cádiz	9.536	7,3 %	14,9 %	4,3 %
Córdoba	4.720	3,6 %	16,7 %	3,7 %
Granada	12.533	9,6 %	15,4 %	7,8 %
Huelva	8.105	6,2 %	13,8 %	8,7 %
Jaén	3.757	2,9 %	16,8 %	3,8 %
Málaga	47.305	36,1 %	14,4 %	15,2 %
Sevilla	14.485	11,0 %	14,8 %	4,0 %

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Censo de Población y Viviendas. INE (2025)

2.1.3. Natalidad

Andalucía registra una tasa de natalidad de 7,13 nacimientos por cada 1.000 habitantes, siendo más elevado que el dato de la media española (6,61 nacimientos por cada 1.000 habitantes). Se presenta como la sexta comunidad con la mayor tasa de natalidad en España, con valores similares a los de Navarra (6,66) o Castilla La Mancha (6,72).

Gráfico 6. Tasa bruta de natalidad según comunidad autónoma. España, 2023

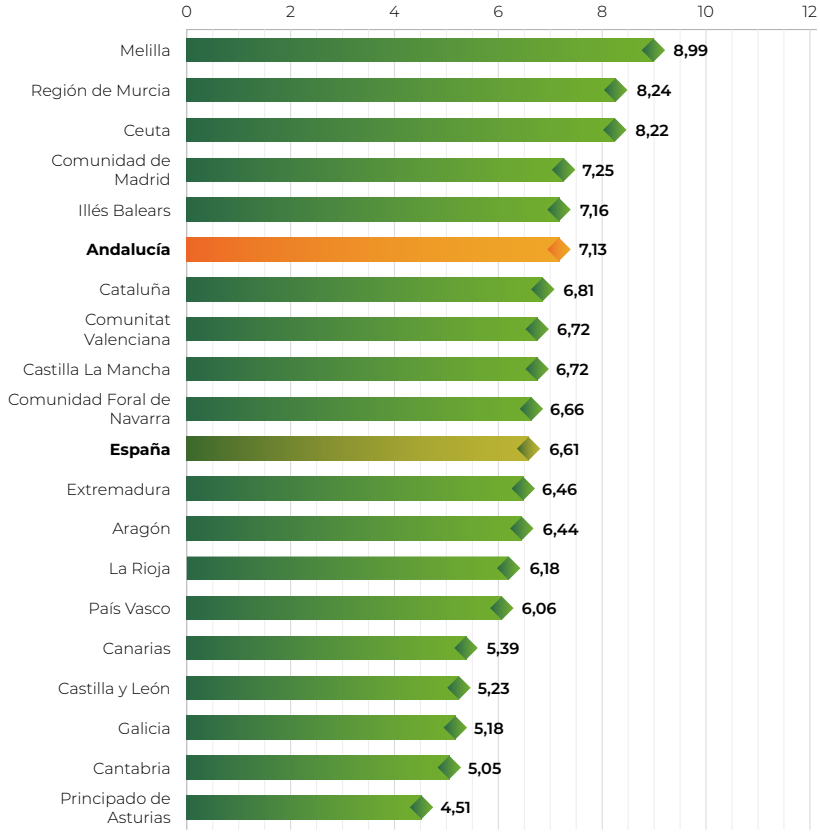

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Censo de Población y Viviendas. INE (2024)

Este indicador mantiene una **evolución descendente** en estos últimos veinte años, entre 2003 (11,42 nacimientos por cada mil habitantes) y 2023 (7,13) este descenso ha sido de 4,5 puntos, siendo el último año del periodo el que registra una tasa de natalidad más baja.

Gráfico 7. Evolución de la tasa bruta de natalidad. Andalucía, 2003 - 2023

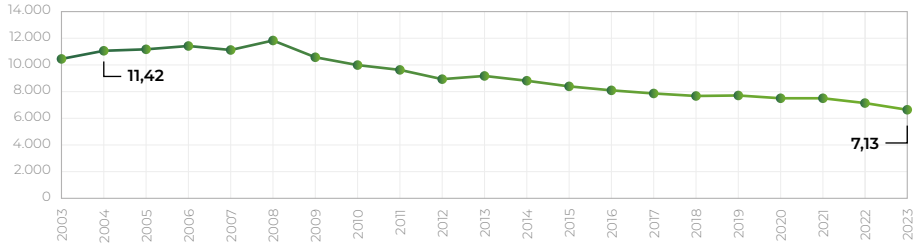

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicas. Natalidad y fecundidad. INE (2025)

En cuanto a las provincias andaluzas, **Almería (8,72), Sevilla (7,37) y Granada (7,21) registran una tasa bruta de natalidad por encima de la media andaluza. Málaga (6,67) y Cádiz (6,69) son las provincias con las tasas de natalidad más bajas** registradas en la comunidad.

Gráfico 8. Tasa bruta de natalidad según provincia. Andalucía, 2023

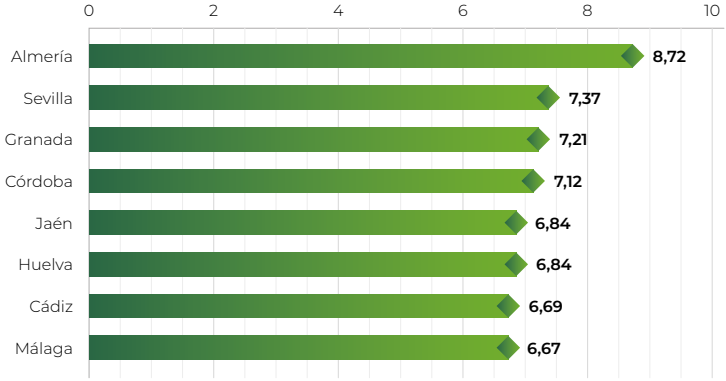

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Censo de Población y Viviendas. INE (2024)

2.1.4. Mortalidad infantil

La mortalidad infantil infantil registrada en Andalucía en 2023 es de **2,74 defunciones por mil nacidos vivos**, es una tasa algo similar a la media española (2,63), y con valores parecidos a Canarias (3,00) o País Vasco (2,67).

Gráfico 9: Tasa de mortalidad infantil según comunidad autónoma. España, 2023

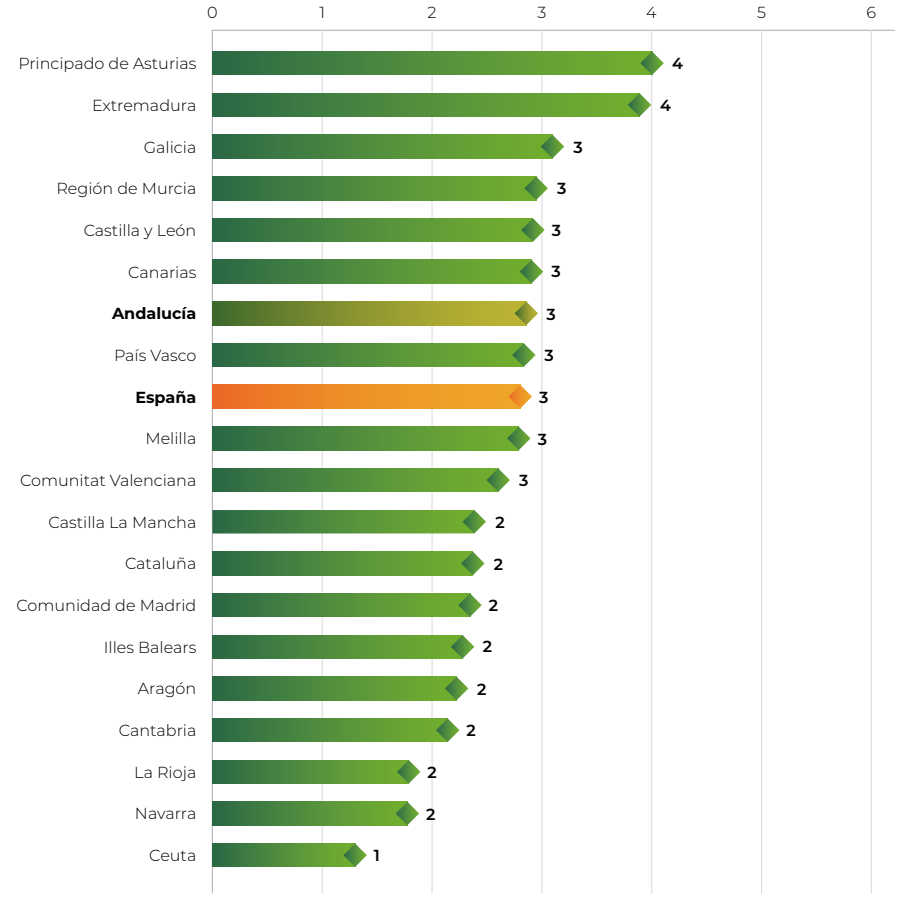

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Censo de Población y Viviendas. INE (2025)

Entre las provincias andaluzas **Huelva** (4,92 defunciones) y **Almería** (4,09 defunciones) son las que **registran una mayor tasa de mortalidad infantil** por cada 1.000 nacimientos. Por el contrario, **Sevilla** (1,80 defunciones) **registra la menor tasa**.

Gráfico 10. Tasa de mortalidad infantil según provincias. Andalucía, 2023

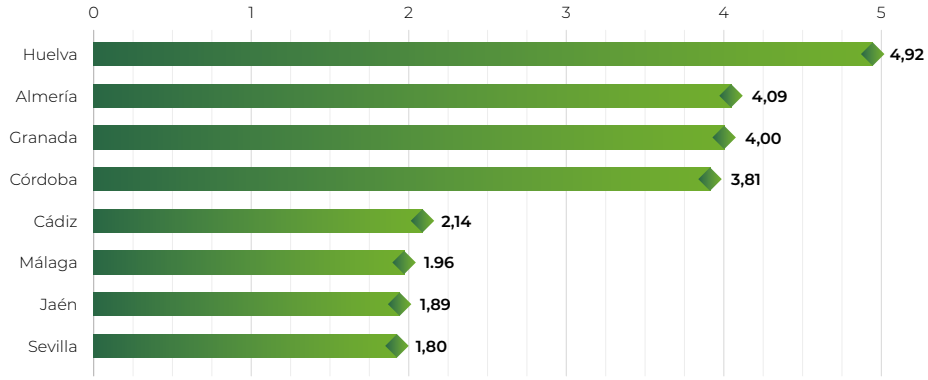

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicas. Mortalidad infantil. INE (2024v)

2.2. Educación

2.2.1. Datos generales

Según las estimaciones disponibles para el curso 2024-2025, proporcionadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional —excluyendo las modalidades destinadas a adultos—, en Andalucía hay un total de 1.459.628 estudiantes matriculados en enseñanzas de régimen general no universitarias. De ellos, el 72,9% (1.063.839) está inscrito en centros de titularidad pública, mientras que el 22,7% (331.612) asiste a centros concertados y el 4,4% (64.177) a centros privados no concertados.

En cuanto a la distribución por tipo de enseñanza, en Educación Infantil están matriculados 316.048 niños y niñas, lo que representa el 21,7% del alumnado total. De este grupo, el 35,5% corresponde al primer ciclo y el 64,5% al segundo. La Educación Primaria concentra el 34,5% de los estudiantes, mientras que la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) agrupa al 27%. En Bachillerato, el porcentaje de alumnado matriculado es del 9,3%, mientras que en los Ciclos Formativos de Grado Básico alcanza el 1,1% y en los de Grado Medio, el 5,8%. Finalmente, en Educación Especial se encuentra matriculado el 0,7% del alumnado.

Tabla 5. Alumnado de enseñanzas de régimen general por tipo de enseñanza y titularidad del centro. Curso 2024-2025. Datos avance (*)

	Público	Privado Concertado	Privado no concertado	Total
Educación Infantil	192.262	110.073	11.713	316.048
Primer ciclo (1)	40.528	65.714	5.961	112.203
Segundo ciclo	153.734	44.359	5.752	203.845
Educación Primaria	382.127	107.493	13.252	502.872
Educación Especial	7.592	2.709	6	10.307
Enseñanza Secundaria Obligatoria	300.768	81.788	12.168	394.724
Bachillerato (ordinario)	110.420	8.340	16.394	135.154
CC.FF. Grado Básico (2)	12.096	3.321	68	15.485
CC.FF Grado Medio (3)	56.574	17.888	10.576	85.038
Total Régimen General	**1.063.839**	**331.612**	**64.177**	**1.459.628**

(*) No se incluyen los estudios de Bachillerato para personas adultas, CCFF Grado Medio personas adultas, CCFF Grado Superior
(1) El dato de privado concertado corresponde al alumnado en centros adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.
(2) CC.FF. Grado Básico incluye la extinta Formación Profesional Básica
(3) CC.FF. Grado Medio incluye los Cursos de Acceso a C.F. de Grado Medio
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos estimativos. Curso 2024-25" Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Datos curso 2023/2024

En el curso 2023/2024, el número de alumnos y alumnas de entre 0 y 17 años escolarizados en enseñanzas de régimen general no universitarias en Andalucía fue de **1.396.322**. De ellos, el **73,3%** estaba matriculado en **centros de titularidad** pública, mientras que el **26,7%** asistía a **centros privados, tanto concertados** como no concertados. En comparación con el curso 2022/2023, la cifra total de alumnado **descendió en 1,02 puntos porcentuales**, lo que equivale a 14.281 estudiantes menos.

Tabla 6. Alumnado, 0-17 años, matriculado en enseñanzas de régimen general según etapa educativa, titularidad del centro y provincia. Andalucía, curso 2023-24

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
E. Infantil	33.337	41.698	28.049	34.321	20.759	20.968	62.524	76.961	318.617
E. Primaria	51.201	74.419	43.509	54.847	32.246	33.624	103.153	121.672	514.671
Educación Especial (1)	1.320	1.351	989	1.390	471	602	1.452	2.377	9.952
ESO (2)	37.013	59.892	33.520	41.591	25.618	26.719	79.703	99.062	403.108
Bachillerato (3) (4)	9.151	17.536	9.786	12.661	5.896	7.850	21.344	26.613	110.837
C.F. Form Prof. Básica (5)	1.161	2.018	1.405	1.664	1.011	934	2.144	2.464	12.801
C.F. Grado Medio (3) (6)	1.797	4.084	2.735	2.838	1.750	1.839	4.030	7.217	26.290
C.F. Grado Superior (3) (7)	6	7	1	8	1	3	5	15	46
TOTAL	**134.986**	**201.005**	**119.994**	**149.310**	**87.752**	**92.539**	**274.355**	**336.381**	**1.396.322**
Centros públicos									
E. Infantil	23.737	26.518	16.193	22.070	14.891	13.775	36.741	44.523	198.448
E. Primaria	44.466	55.773	31.909	39.154	26.809	24.833	79.392	91.389	393.725
Educación Especial (1)	1.242	945	645	813	410	477	1.107	1.617	7.256
ESO (2)	32.142	45.248	24.791	29.289	21.448	20.115	60.793	74.956	308.782
Bachillerato (3) (4)	7.837	14.100	7.799	9.392	5.258	6.678	16.248	20.167	87.479
C.F. Form Prof. Básica (5)	1.013	1.434	1.093	1.199	772	799	1.795	1.809	9.914

C.F. Grado Medio (3) (6)	1.411	2.818	1.806	1.912	1.352	1.306	2.842	4.630	18.077
C.F. Grado Superior (3) (7)	5	2	-	4	-	2	2	6	21
TOTAL	**111.853**	**146.838**	**84.236**	**103.833**	**70.940**	**67.985**	**198.920**	**239.097**	**1.023.702**
Centros privados (8)									
E. Infantil	9.600	15.180	11.856	12.251	5.686	7.193	25.783	32.438	120.169
E. Primaria	6.735	18.646	11.600	15.693	5.437	8.791	23.761	30.283	120.946
Educación Especial (1)	78	406	344	577	61	125	345	760	2.696
ESO (2)	4.871	14.644	8.729	12.292	4.170	6.604	18.910	24.106	94.326
Bachillerato (3) (4)	1.314	3.436	1.987	3.269	638	1.172	5.096	6.446	23.358
C.F. Form Prof. Básica (5)	148	584	312	465	239	135	349	655	2.887
C.F. Grado Medio (3) (6)	286	1.266	929	926	398	533	1.188	2.587	8.213
C.F. Grado Superior (3) (7)	1	5	1	4	1	1	3	9	25
TOTAL	**23.133**	**54.167**	**35.758**	**45.477**	**16.812**	**24.554**	**75.435**	**97.284**	**372.620**

(1) Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en centros específicos y en aulas específicas (primaria y secundaria)
(2) Alumnado de ESO (12, 13, 14, 15, 16 y 17 años)
(3) Régimen ordinario
(4) Alumnado de Bachillerato (16 y 17 años)
(5) Alumnado de Formación Profesional Básica (15, 16 y 17 años)
(6) Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio (16 y 17 años)
(7) Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior (17 años)
(8) Incluye Privados Concertados y Privados No Concertados
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Curso 2022-23" Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

En cuanto a la distribución por tipo de enseñanza, el alumnado menor de 18 años se reparte de la siguiente manera: el **36,9% está matriculado en Educación Primaria, el 28,9% en Educación Secundaria Obligatoria** (ESO) y el **22,8% en Educación Infantil**. Por su parte, en **Bachillerato** el porcentaje de alumnado alcanza el 7,9%, mientras que en **Formación Profesional Básica y en los Ciclos Formativos de Grado Medio** los porcentajes son del **0,9%** y del **1,9%**, respectivamente. Además, un **0,7% del alumnado está matriculado en Educación Especial**.

Gráfico 11. Distribución del alumnado (0-17 años) según tipo de enseñanza. Andalucía, curso 2023-24

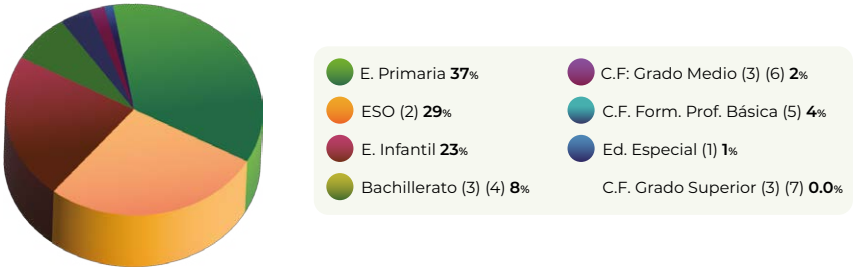

(1) Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en centros específicos y en aulas específicas (primaria y secundaria)
(2) Alumnado de ESO (12, 13, 14, 15, 16 y 17 años)
(3) Régimen ordinario
(4) Alumnado de Bachillerato (16 y 17 años)
(5) Alumnado de Formación Profesional Básica (15, 16 y 17 años)
(6) Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio (16 y 17 años)
(7) Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior (17 años)
(8) Incluye Privados Concertados y Privados No Concertados
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Curso 2023-24" Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)

A nivel provincial, **Sevilla y Málaga son las provincias con mayor número de estudiantes** matriculados en el curso 2023/2024, con 336.381 y 274.355 alumnos y alumnas respectivamente, lo que representa el 24,1% y el 19,6% del total. En el extremo opuesto, **Huelva y Jaén son las provincias con menor número de alumnado**, con menos de 100.000 estudiantes matriculados cada una: Huelva cuenta con 87.752 alumnos (6,3% del total) y Jaén con 92.539 (6,6%).

Gráfico 12. Distribución del alumnado (0-17 años) según provincia. Andalucía, curso 2023-24

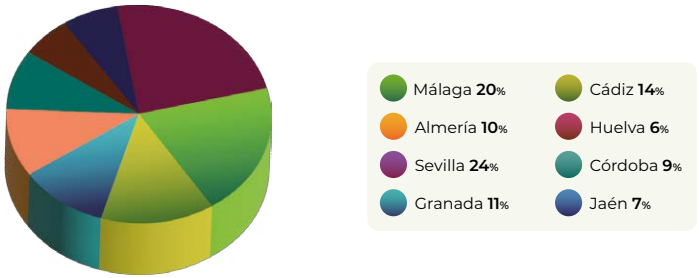

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Curso 2023-24" Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

2.2.2. Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

En Andalucía, en el **curso 2023-24**, hay matriculados en Centros ordinarios, Centros específicos y Aulas específicas un total de **153.283 alumnos y alumnas con algún tipo de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE)**. En comparación con el curso anterior, esta cifra **ha aumentado en un 5,96%**, lo que supone 8.616 alumnos y alumnas más.

En cuanto a la distribución por género, el 65,9% del alumnado con NEAE son chicos y el 34,1%, chicas. La mayoría está matriculado en Educación Primaria (38,3%) y en Educación Secundaria (28,6%), y un 78% asiste a centros públicos.

Este alumnado se clasifica en **tres grandes grupos**:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales[1] (NEE): 84.990 estudiantes (60.377 chicos y 24.613 chicas)
- Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales[2] : 20.851 estudiantes (12.818 chicos y 8.033 chicas)
- Alumnado con Dificultades de Aprendizaje[3] : 47.442 estudiantes (27.801 chicos y 19.641 chicas)

1 Entendemos por alumnado con **Necesidades Educativas Especiales** a aquel que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial o trastornos graves de conducta (Necesidades Educativas Especiales. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte. Escuela de Familias) https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escuela-familias/necesidades-especificas-de-apoyo-educativo/necesidades-educativas-especiales.

2 El alumnado con **Altas Capacidades Intelectuales** presenta características diferenciales asociadas a sus capacidades personales, su ritmo y profundidad de aprendizaje, su motivación y grado de compromiso con las tareas, sus intereses o su creatividad. Se usa el término genérico de altas capacidades intelectuales para designar a aquellos alumnos o alumnas que destacan en algunas o en la mayoría de las capacidades muy por encima de la media (Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación, 2008. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5983).

3 El alumnado con **Dificultades de Aprendizaje** es aquel que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a desórdenes en los procesos cognitivos básicos implicados en los procesos de aprendizaje. Dentro de este colectivo se encuentran los alumnos y alumnas que presentan dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, digrafía, disortografía o discalculia), dificultades por retrasos en el lenguaje y las dificultades por capacidad intelectual límite (Dificultades de aprendizaje. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte. Escuela de Familias) https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escuela-familias/necesidades-especificas-de-apoyo-educativo/dificultades-de-aprendizaje.

Gráfico 13. Distribución del alumnado con NEAE por tipo de necesidad en Centro ordinario. Andalucía, curso 2023-24 (*)

(*) Los datos recogidos corresponden a los siguientes tipos de enseñanza: educación infantil (2ª ciclo), educación primaria, ESO, bachiller, formación profesional básica y ciclos formativos de grado medio.
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Curso 2023-24" Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

2.2.3. Alumnado extranjero

Durante el curso 2023/2024, en Andalucía se matricularon **117.109 estudiantes extranjeros en enseñanzas de régimen** general, lo que representa el **8,4% del total de alumnado** en la comunidad. Esta cifra **ha aumentado un 10,8%** en comparación con el curso anterior, sumando 11.373 estudiantes más.

Tabla 7. Alumnado extranjero según tipo de enseñanza, titularidad del centro y provincia. Andalucía, curso 2023-24

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
E. Infantil	7.363	1.277	734	2.091	1.852	575	6.686	2.248	22.826
E. Primaria	11.505	3.187	1.715	4.758	3.288	1.463	14.740	5.391	46.047
Educación Especial (1, 2)	284	75	52	117	56	26	232	103	945
ESO	7.440	2.301	1.179	3.200	2.233	1.165	10.133	3.919	31.570
Bachillerato	1.226	620	243	777	340	203	2.180	938	6.527
C.F. Form Profesional Básica	261	99	64	137	76	54	171	74	936
C.F. Grado Medio y Superior	1.79	587	394	1.255	455	609	2.235	1.444	8.258
TOTAL	**29.658**	**8.146**	**4.381**	**12.335**	**8.300**	**3.795**	**36.377**	**14.117**	**117.109**
Centros públicos									
E. Infantil	6.210	1.033	532	1.641	1.553	453	4.695	1.615	17.732
E. Primaria	11.223	2.845	1.504	3.807	3.103	1.232	12.973	4.486	41.176

ESO	7.234	2.029	1.040	2.436	2.055	964	8.696	3.295	27.749
Bachillerato	1.199	556	228	668	325	183	1.903	853	5.915
C.F. Form Profesional Básica	248	73	51	103	52	44	154	45	770
C.F. Grado Medio y Superior	1.375	449	266	688	359	227	1.298	815	4.477
TOTAL	**27.489**	**6.985**	**3.621**	**9.343**	**7.450**	**3.103**	**29.719**	**11.109**	**98.819**
Centros privados (concertados y no concertados)									
E. Infantil	1.153	2442	202	450	299	122	1.991	633	5.094
E. Primaria	282	342	211	951	182	231	1.767	905	4.871
ESO	206	272	139	764	178	201	1.437	624	3.821
Bachillerato	27	64	15	109	15	20	277	85	612
C.F. Form Profesional Básica	13	26	13	34	24	10	17	29	166
C.F. Grado Medio y Superior	204	138	128	567	96	82	937	629	2.781
TOTAL	**1.885**	**1.86**	**708**	**2.875**	**794**	**666**	**6.426**	**2.905**	**17.345**

(1) No constan datos de Educación Especial desagregados por titularidad de centros.
(2) Alumnado extranjero con NEE en centros específicos y aulas específicas.
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo ***andaluz****. Curso 2023-24" Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

El **84,4% del alumnado extranjero está matriculado en centros públicos**, concentrándose **principalmente en Educación Primaria** (39,3%), **ESO** (27%) y **Educación Infantil** (19,5%).

Gráfico 14. Distribución del alumnado (0-17 años) según tipo de enseñanza. Andalucía, curso 2022-23

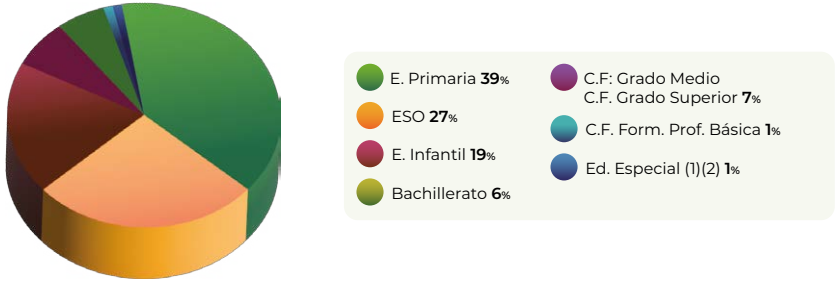

(1) No constan datos de Educación Especial desagregados por titularidad de centros.
(2) Alumnado extranjero con NEE en centros específicos y aulas específicas.
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Curso 2023-24" Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

A nivel provincial, **Almería y Málaga son las que registran el mayor número de estudiantes extranjeros**, con el 25,3% y el 31,1% del total, respectivamente.

Gráfico 15. Distribución del alumnado extranjero según provincia. Andalucía, curso 2023-24

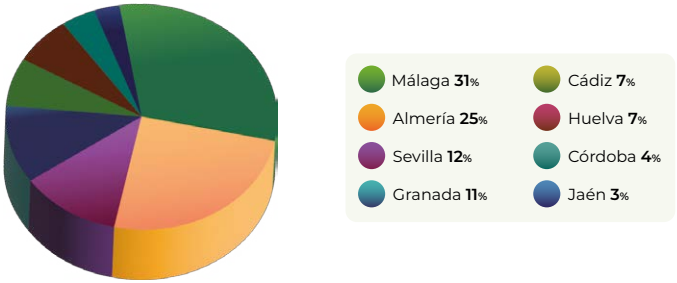

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Curso 2023-24" Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

2.2.4. Indicadores educativos

El porcentaje medio de **abandono educativo temprano en Andalucía se sitúa en el 16,9%, lo que supone 3,8 puntos porcentuales por encima de la media española (13,1%)**. Almería es la provincia con la tasa más alta de abandono, con un 31,1%, seguida de Huelva (18,9%), Jaén (18,2%) y Málaga (18%). **Solo Córdoba se encuentra por debajo de la media nacional en este indicador**.

Por otro lado, la **tasa de idoneidad en Andalucía está por debajo de la media española en todas las edades**. La mayor diferencia se observa en los grupos de 14 y 15 años, con tasas 4,5 y 5,3 puntos porcentuales inferiores a la media nacional, respectivamente. Las provincias con las tasas de idoneidad más bajas son **Almería y Huelva**.

En cuanto a la **tasa bruta de graduación, Andalucía se encuentra por debajo de la media española tanto en la ESO como en Bachillerato y en los Ciclos Formativos de Grado Medio**. Sin embargo, la provincia de Jaén supera la media nacional en la tasa de graduación en la ESO, mientras que en Bachillerato lo hacen Córdoba, Granada y Jaén. En los Ciclos

Formativos de Grado Medio, las provincias que superan la media nacional son Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla.

Tabla 8. Indicadores educativos. España, Andalucía y provincias

	Abandono Educativo Temprano (2023) (1)	Tasas de idoneidad (2021/22) (2)					Tasa bruta de graduación (2021/22) (3)		
		8 años	10 años	12 años	14 años	15 años	ESO	Bachillerato	CF grado medio
España	13,1	94,7	91,4	87,9	78,9	75.5	80,7	55,7	26,4
Andalucía	16,9	93,6	90,4	87,2	74,7	70,2	78,2	54,8	25,3
Almería	31,1	92,4	88,3	85,9	69,0	65,1	73,4	51,1	19,5
Cádiz	15	93,5	90,0	86,6	74,3	70,0	79	55,3	24,7
Córdoba	10,8	94,0	90,6	87,1	76,4	73,9	79,8	58,9	33
Granada	15,8	93,7	90,1	87,1	75,7	73,3	79,1	56,9	30,5
Huelva	18,9	91,9	89,1	84,9	69,7	65,2	74,9	46,8	27,2
Jaén	18,2	94,3	90,5	88,4	76,7	73,6	80,9	57,4	24,9
Málaga	18	93,6	90,3	87,0	74,2	68,9	76,3	53,8	19,9
Sevilla	13,1	94,4	91,8	88,5	75,9	70,8	79,8	55,2	26,8

(1) ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO: Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado el segundo ciclo de Educación Secundaria y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación.
(2) TASA DE IDONEIDAD: La tasa de idoneidad muestra el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso correspondiente a su edad o curso superior. Se estudia para las edades que marcan el inicio del tercer y quinto curso de Ed. Primaria (8 y 10 años), para la edad teórica de comienzo de la ESO (12 años) y para las asociadas a los dos últimos cursos de esta etapa (14 y 15 años), estando la edad de 15 años también asociada al inicio de la FP Básica.
(3) TASA BRUTA DE GRADUACIÓN: Relación del número de graduados en educación secundaria obligatoria y en cada una de las enseñanzas secundarias postobligatorias (estudios secundarios segunda etapa), independientemente de su edad, respecto al total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso de dichas enseñanzas (15 y 17 años).
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Sistema de Indicadores. Edición 2024" Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

2.3. Sistema de Protección

2.3.1. Medidas de protección para menores de edad

El Sistema de Protección de Menores de Andalucía tiene 5.269 niños, niñas y adolescentes bajo tutela a 31 de diciembre de 2024, **lo que supone un crecimiento anual de 3,5% en el número de tutelas**. De cada 1.000 personas menores de 18 años censadas en 2024 en Andalucía 3,5 están tuteladas.

El 56,2% de las personas menores de 18 años tuteladas en Andalucía a 31 de diciembre de 2024 son niños o chicos y el 43,8% niñas o chicas.

Cádiz es la provincia con mayor número de niñas y niños tutelados a finales de 2024, el 20,9% de las personas menores de 18 años tuteladas en Andalucía. A continuación, Málaga (17,6%), Sevilla (16,2%) y Granada (11,8%). Las cifras más bajas de niñas, niños y adolescentes tutelados se observan en Córdoba (9,0%), Almería (8,5%), Huelva (8,0%) y Jaén (8,0%).

Gráfico 16. Número de niñas y niños menores de 18 años bajo tutela del Sistema de Protección de menores, según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2024

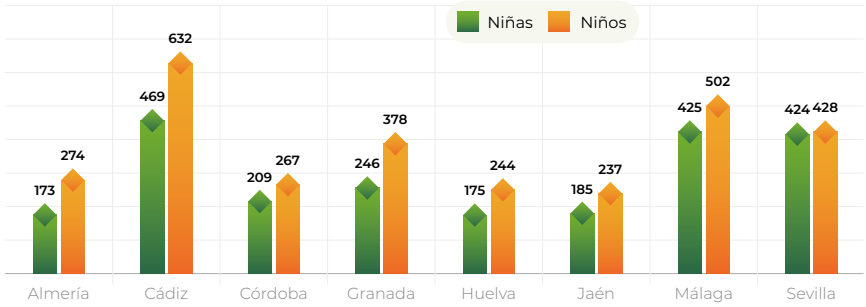

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2025.

A 31 de diciembre de 2024 están en **acogimiento residencial** en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía **2.441 niños, niñas y adolescentes** (17 menos que un año antes).

Son niños o chicos el 65,0% de las personas menores de 18 años en acogimiento residencial y niñas o chicas el 35,0%.

El 18,2% de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial en Andalucía a finales de 2024 está en la provincia de Málaga, el 17,4% en Almería, el 16,4% en Sevilla y el 16,1% en Almería. Las provincias andaluzas con menos niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial son Cádiz (12,9%), Huelva (7,8%), Jaén (6,2%) y Córdoba (4,9%).

Gráfico 17. Número de niñas y niños menores de 18 años en acogimiento residencial por el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2024

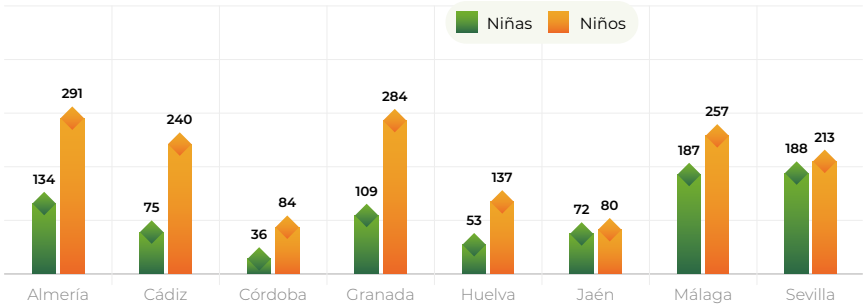

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2025.

A 31 de diciembre de 2024 están en **acogimiento familiar 2.447 personas menores de 18 años en Andalucía**, 27 más que un año antes. El 50,2% de estas personas menores de 18 años en acogimiento familiar son chicos y el 49,8% chicas.

Cádiz sigue siendo la provincia con mayor número de acogimientos familiares, a 31 de diciembre de 2024 registra al 23,5% de los niños, niñas y adolescentes en esta modalidad de acogimiento de Andalucía. A continuación, Málaga (20,1%), Sevilla (16,5%), Córdoba (10,1%) y Granada (9,7%). Las provincias andaluzas con menor número de acogimientos familiares a dicha fecha son Almería (5,1%), Huelva (7,1%) y Jaén (7,8%).

Gráfico 18. Número de niñas y niños menores de 18 años en acogimiento familiar por el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2024

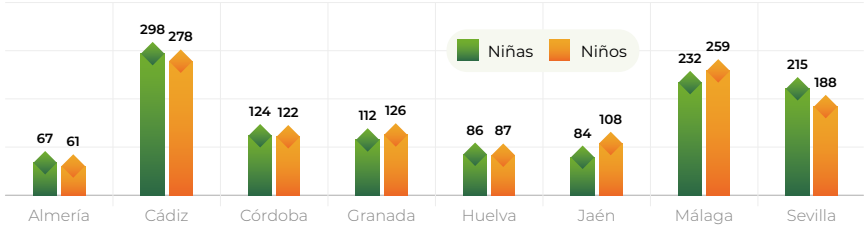

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2024.

En cuanto a la **modalidad de acogimiento**, en Andalucía a 31 de diciembre de 2023 son permanentes el 62,0% de los acogimientos familiares y el 14,4% son **permanentes especializados. El 15,2% de los acogimientos familiares son temporales y el 2,8% temporales especializados. Además hay un 5,6% de acogimientos familiares de urgencia**.

Respecto al tipo de familia, a 31 de diciembre de 2024 se encuentran en **familia extensa el 57,6%** de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar de Andalucía y en **familia ajena el 42,4%**.

Todos los acogimientos de urgencia, así como todos los acogimientos temporales especializados se llevan a cabo en familia ajena.

Del total del acogimiento temporal (no especializado), el 64,8% se realiza en familias ajenas y el 35,2% en familias extemsa.

Por otro lado, el 83,0% del acogimiento permanente (no especializado) se lleva a cabo en familias extensas y el 17,0% en familias ajenas. El 94,6% del acogimiento permanente especializado se lleva a cabo en familias ajenas, el 5,4% en extensas.

Gráfico 19. Número de personas menores de 18 años en acogimiento familiar según tipo de acogimiento y tipo de familia. Andalucía, 31 de diciembre de 2024

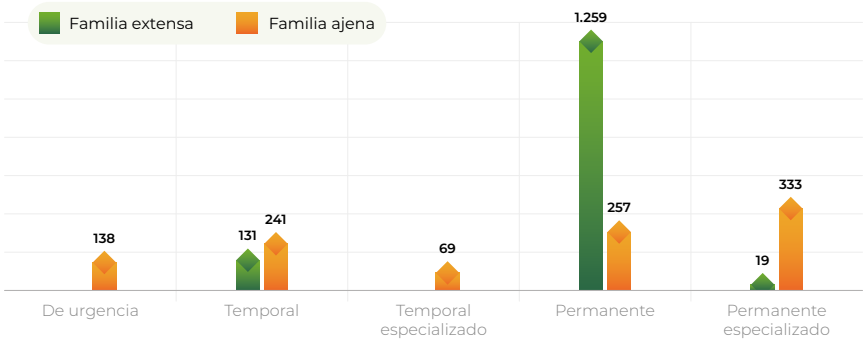

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2025.

A 31 de diciembre de 2024 se encuentran **677 personas menores de 18 años en situación de guarda con fines de adopción** (fase previa al auto de adopción que dicta el Juzgado), 8 menos que a finales de 2023. El 55,5% de estas personas en guarda con fines de adopción son niños y el 45,5% son niñas.

La provincia que registra mayor número de guardas con fines de adopción es Cádiz, con el 32,8% de las mismas en Andalucía. A continuación, Sevilla (14,9%), Jaén (12,3%), Huelva (10,0%) y Granada (10,0%). Las provincias con menor número de guardas con fines de adopción a 31 de diciembre de 2024 son Almería (4,7%), Córdoba (6,9%), Málaga (8,3%).

Gráfico 20. Número de niñas y niños menores de 18 años en guarda con fines de adopción según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2024

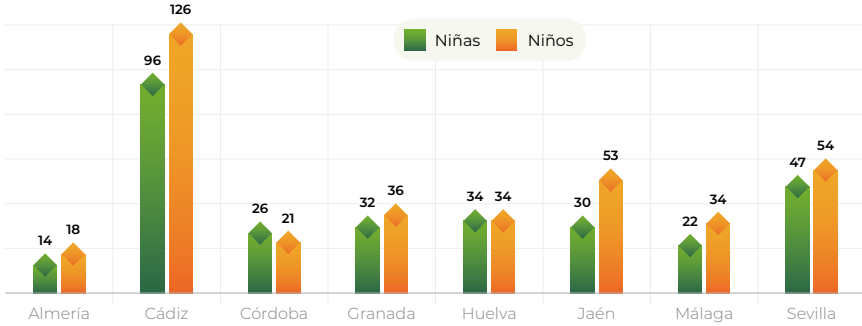

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2025.

A lo largo de 2024 se registraron **418 solicitudes de adopción nacional en Andalucía**, 8 solicitudes más que en 2023. Se hicieron 185 propuestas judiciales de adopción y se constituyeron 157 adopciones nacionales en 2024, un 13,8% más que el año anterior. El 52,9% de las adopciones constituidas son de niños y el 47,1% de niñas.

En cuanto a la distribución provincial de los autos de adopción en 2024, el 17,2% de las adopciones nacionales se constituyen en la provincia de Jaén, el 15,9% en Sevilla, el 14,6% en Córdoba, el 12,7% en Huelva y el 12,1% en Cádiz. Las provincias con menor número de adopciones constituidas son Granada (6,4%), Almería (10,2%) y Málaga (10,8%).

Gráfico 21. Número de adopciones nacionales constituidas según provincia y género. Andalucía, 2024

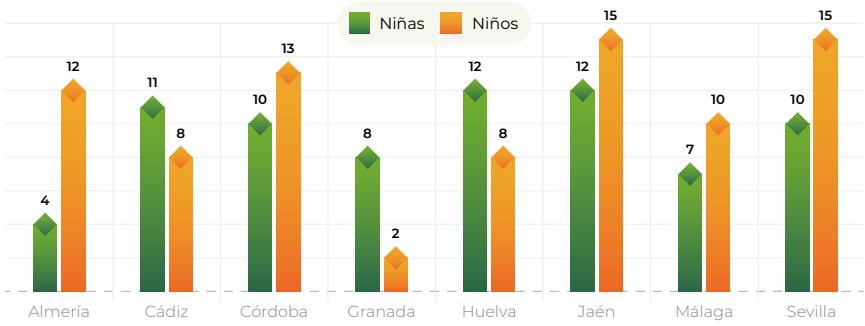

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2025.

A lo largo de 2024 se iniciaron en Andalucía **39 procedimientos de adopción internacional** (declaración de idoneidad), la misma cifra que en 2023. Las provincias con mayor

número de ofrecimientos para la adopción internacional son Granada (11), Sevilla (9), Cádiz (6) y Málaga (6).

Finalmente, se formalizaron **10 adopciones internacionales en Andalucía** en 2024 (5 niñas y 5 niños), 3 menos que el año anterior. Tenían de 1 a 4 años de edad 9 de los niños y niñas adoptados y 1 tenía 8 años en el momento de la adopción.

Las provincias andaluzas donde se produjeron estas adopciones internacionales fueron Málaga (4), Cádiz (2), Sevilla (1), Almería (1), Granada (1) y Córdoba (1).

Vietnam (4) y Costa de Marfil (3) son los principales países de origen de las adopciones internacionales constituidas en 2024 en Andalucía.

2.3.2. Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados

A lo largo del año 2024 se registraron 1.465 nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores (SPM) de Andalucía, un 25,8% más que en 2023.

El 94,2% de los ingresos a lo largo de 2024 son de niños o chicos y el 5,8% de niñas o chicas. Por grupos de edad el 7,1% de estas personas tiene menos de 15 años, el 5,3% tiene 15 años de edad, el 18,0% tiene 16 años, el 38,4% tiene 17 años y el 30,6% tiene 18 o más años.

Almería es la provincia andaluza que contabiliza mayor número de nuevos ingresos de migrantes no acompañados en 2024, 37,0% de los registrados en Andalucía. En Cádiz se registra un 25,9% de estos nuevos ingresos, en Málaga el 16,0% y en Granada el 11,5%. Las provincias con menor número de nuevos ingresos de niñas y niños migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores son Jaén (0,1%), Sevilla (2,6%), Córdoba (3,3%) y Huelva (3,5%).

Gráfico 22. Nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 2024

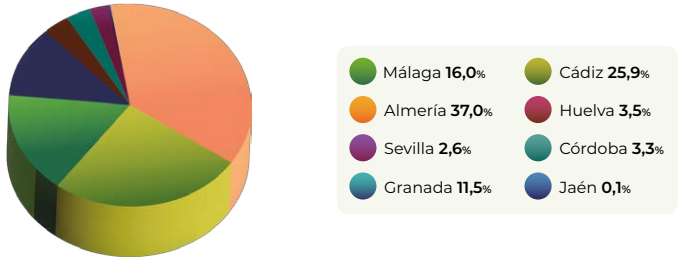

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Sistema de Información Menores (SIME), datos extraídos el 11 de febrero de 2025.

El **46,5%** de los niños, niñas y adolescentes migrantes que ingresaron en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía en 2024 tiene **nacionalidad de Marruecos, el 16,9% de Gambia, 15,1% de Argelia, el 9,6% de Senegal, el 4,3% de Malí, el 1,7% de Guinea, el 0,8% de Rumanía y el 0,1% de Ucrania**.

Gráfico 23. Nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según país de procedencia. Andalucía, 2024

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Sistema de Información Menores (SIME), datos extraídos el 11 de febrero de 2025.

A lo largo de 2024 se registra un total de **2.615 atenciones de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, lo que supone un incremento del 16,9%** en el número de atenciones a este colectivo respecto al 2023. El 88,4% son atenciones de niños o chicos y el 11,6% son de niñas o chicas.

En la provincia de Almería se registra el 26,5% de las atenciones a migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía en 2024, en Cádiz el 22,1% y en Granada el 19,4% de este tipo de atenciones. En Málaga se produce el 8,7% de las atenciones a chicos y chicas migrantes no acompañados, en Sevilla el 8,8%, en Huelva el 7,3% y el 6,5% en Córdoba. Jaén registra el número más bajo de atenciones a niños, niñas y adolescentes migrantes en 2024 (0,6%).

Gráfico 24. Niños, niñas y adolescentes migrantes atendidos en el Sistema de Protección de Menores según provincia. Andalucía, 2024

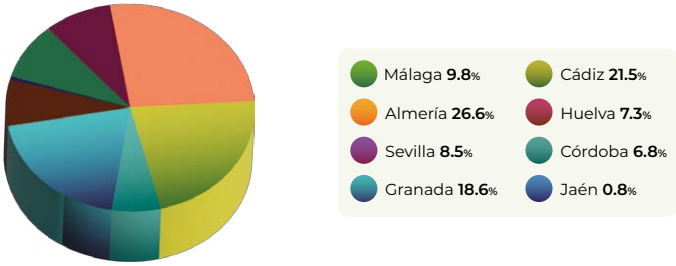

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Sistema de Información Menores (SIME), datos extraídos el 11 de febrero de 2025.

El **50,7%** de las atenciones a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía a lo largo de 2024 son de personas de nacionalidad **marroquí, el 12,9% son atenciones a niñas y niños de nacionalidad gambiana, el 12,4% de Argelia, el 7,0% de Senegal, el 3,3% de Rumanía, el 2,9% de Malí, el 2,1% de Guinea y el 1,0% de Ucrania**.

Gráfico 25. Atenciones de migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores según nacionalidad. Andalucía, 2023

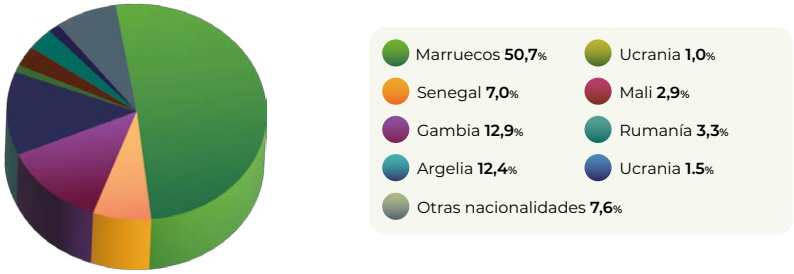

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Sistema de Información Menores (SIME), datos extraídos el 4 de marzo de 2024.

A 31 de diciembre de 2024 se **encuentran acogidos en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía 1.382 niños, niñas y adolescentes migrantes, un 15,6% más que a 31 de diciembre de 2023**. El 82,1% son niños o chicos y el 17,9% niñas o chicas.

Almería (23,7%), Granada (21,1%) y Cádiz (18,3%) son las provincias con mayor número de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados acogidos a 31 de diciembre de 2024. A continuación, Sevilla que acoge al 11,6% de las y los migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía a 31 de diciembre 2024, Huelva al 9,1%, Córdoba al 8,9%, Málaga al 6,4% y Jaén al 0,9% de estos chicos y chicas migrantes.

Gráfico 26. Niños, niñas y adolescentes migrantes acogidos en el Sistema de Protección de Menores según provincias. Andalucía, 31 de diciembre de 2024

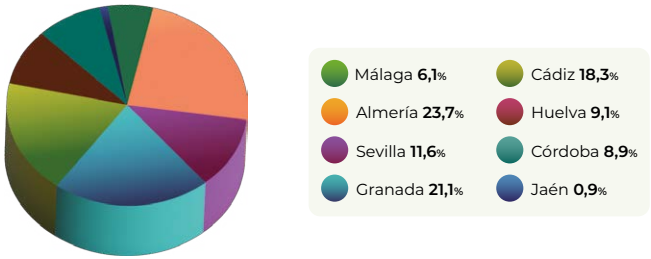

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Sistema de Información Menores (SIME), datos extraídos el 11 de febrero de 2025.

A lo largo de 2024 **se dieron de baja del Sistema de Protección de Menores de Andalucía 1.233 niños, niñas y adolescentes migrantes, un 18,4% más que en 2023**. El 95,5% son bajas de niños o chicos y el 4,5% de niñas o chicas.

El 55,4% de estas bajas en 2024 se asocian al **cumplimiento de los 18 años de edad**. Las bajas por **abandono voluntario** son el 38,5% de las bajas de migrantes en el Sistema de Protección de Andalucía, los abandonos voluntarios suponen el 39,8% de las bajas de chicos y el 12,5% de las bajas de chicas. Las bajas por **reunificación familiar** en España son el 3,2% del total de bajas de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, estas suponen el 7,3% de las bajas de niños y el 14,3% de las bajas de niñas. Además, en 2024 se lleva a cabo desde Andalucía la **reunificación familiar de un niño en su país de origen**.

Gráfico 27. Bajas de migrantes no acompañados/as en el Sistema de Protección de Menores según motivo. Andalucía, 2024

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Sistema de Información Menores (SIME), datos extraídos el 11 de febrero de 2025.

2.4. Menores de edad en situación de vulnerabilidad

2.4.1. Pobreza y dificultades económicas

Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 el **29,8% de las personas menores de 18 años se encuentra en riesgo de pobreza o vive en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía**[4] (tasa de pobreza relativa), es decir, 453.480 niñas, niños y adolescentes. **Si se emplea el umbral de pobreza de España, está en riesgo de pobreza el 40,5% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía en 2024**. El riesgo de pobreza infantil calculado con el umbral de pobreza de Andalucía **se ha mantenido relativamente estable respecto a 2023 y ha disminuido 2 puntos porcentuales si se emplea con el umbral de pobreza de España**.

En el país el 29,2% de las personas menores de 18 años está en riesgo de pobreza en 2023; el 28,9% en 2022.

En 2024 la tasa de pobreza relativa de las personas menores de 18 años en Andalucía es 10 u 11 puntos porcentuales mayor que la de la población general, esta última es del 20,1% con el umbral de pobreza de Andalucía y del 29,2% con el umbral de pobreza de España.

Del total de personas en riesgo de pobreza en Andalucía, el 26,2% son niñas, niños o adolescentes en 2024; en 2023 eran menores de 18 años el 27,2% (umbral de pobreza de Andalucía).

Las transferencias o prestaciones sociales contribuyen a reducir casi 10 puntos porcentuales el riesgo de pobreza infantil en Andalucía en 2023; 8 puntos en 2022. Sin transferencias sociales estaría en riesgo de pobreza el 38,8% de la población menor de 18 años en 2023 y sin transferencias sociales ni pensiones de jubilación y supervivencia estaría en riesgo de pobreza el 41,6% de los niños, niñas y adolescentes en la Comunidad Autónoma

4 Umbral de pobreza relativa definido como el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo. Las unidades de consumo se calculan mediante la escala de la OCDE modificada: dándole un peso de 1 para el primer adulto, de 0'5 para el resto de personas de 14 o más años y un peso de 0'3 para menores de 14 años. En 2024 el umbral de pobreza relativa (sin alquiler imputado) de Andalucía es de 9.695 euros anuales por unidad de consumo, en 2023 era de 9.124 euros. Para España este umbral de pobreza relativa es de 11.584 euros anuales por unidad de consumo en 2024 y de 10.990 euros anuales por unidad de consumo en 2023 (IECA, 2025; INE, 2025). Las cifras e indicadores de pobreza aquí empleados son "sin alquiler imputado".

(umbral de pobreza de Andalucía), es decir, **la tasa de pobreza relativa en la infancia sería 12 puntos porcentuales mayor sin estas ayudas**.

Tabla 9. Tasas de pobreza relativa con y sin transferencias sociales. Personas de 0 a 17 años de edad. Andalucía

	2024	2023
Tasa de pobreza relativa incluidas transferencias sociales	29,8%	29,2%
Tasa de pobreza relativa excluidas transferencias sociales (salvo pensiones de jubilación y supervivencia)	38,3%	38,8%
Tasa de pobreza relativa excluidas todas las transferencias sociales y pensiones	40,1%	41,6%

Nota: Tasas calculadas con el umbral de pobreza relativa de Andalucía.
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía, a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2024 y 2023. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2025.

Las tasas de pobreza relativa son más elevadas para los hogares con hijos o hijas dependientes[5] que para los hogares sin ellos. En 2024 el 26,7% de los hogares con hijos e hijas dependientes a cargo y el 11,0% de los hogares sin hijos o hijas dependientes están en riesgo de pobreza (umbral de pobreza de Andalucía), es decir, el riesgo de pobreza es 16 puntos porcentuales mayor en los hogares con hijas e hijos dependientes. En 2023 el 26,2% de los hogares andaluces con hijos o hijas dependientes y el 9,6% de los hogares sin hijos o hijas dependientes se encontraban en riesgo de pobreza.

Las familias numerosas y los hogares monoparentales presentan mayores tasas de pobreza que otro tipo de hogares. En 2024 el 37,6% de los hogares con una persona adulta y al menos un hijo o hija dependientes (el 47,5% en 2023) está en riesgo de pobreza (umbral de pobreza de Andalucía), al igual que el 37,4% de los hogares con 2 personas adultas y 3 o más hijos o hijas dependientes (el 48,6% en 2023).

Hasta 2021 la definición operativa del riesgo de pobreza o exclusión social o el indicador AROPE incluye el riesgo de pobreza o pobreza relativa, la carencia material severa y la baja intensidad laboral del hogar[6]. Cualquier persona u hogar que experimente al menos una de estas tres circunstancias se considera en riesgo de pobreza o exclusión social. Con la Estrategia Europa 2030, se ha sustituido en el indicador AROPE la carencia material severa

5 Se entiende por hijo o hija dependientes aquellas personas menores de 18 años o de 18 a 24 años económicamente inactivas que conviven con su madre y/o con su padre.

6 Se encuentran en riesgo de pobreza o en situación de pobreza relativa las personas u hogares con rentas disponibles equivalentes por debajo de un umbral de pobreza, el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo.
Experimentan carencia material severa los hogares que carecen de al menos cuatro conceptos de los siguientes: 1) salir de vacaciones al menos una semana al año, 2) una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, 3) mantener la vivienda a una temperatura adecuada, 4) capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros), 5) pagar sin retraso gastos relacionados con la vivienda personal como hipoteca, alquiler, recibos de gas, comunidad, etc., 6) tener un automóvil, 7) tener teléfono, 8) tener televisor, 9) tener lavadora.
Para el indicador AROPE se entiende por hogares con baja intensidad laboral (de 0 a 59 años) aquellos en los que los miembros del hogar en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo anual.

por carencia material y social severa[7] y se ha precisado la definición de baja intensidad en el empleo[8], los datos que a continuación se presentan responden a esta versión actualizada del riesgo de pobreza o exclusión social.

En 2024 el 36,9% de las personas menores de 18 años de la Comunidad Autónoma, es decir, 561.524 niñas, niños y adolescentes se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social (calculado con el umbral de pobreza de Andalucía), estaban en tal situación el 38,3% en 2023. Si se emplea el umbral de pobreza de España, el riesgo de pobreza o exclusión social alcanza al 44,9% de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad Autónoma en 2024, estaban en esta situación el 47,1% en 2023.

Los hogares monoparentales con hijos e hijas dependientes presentan mayor riesgo de pobreza o exclusión social que otro tipo de hogares. Con el umbral de pobreza relativa de Andalucía, en 2024 el 45,9% de los hogares andaluces compuestos por una persona adulta con al menos un hijo o hija dependiente se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. En cambio, el riesgo de pobreza o exclusión social alcanza al 31,8% de los hogares con dos personas adultas y al menos un hijo o hija dependiente y al 38,3% de los otros hogares con hijos e hijas dependientes. Si se calcula el riesgo de pobreza o exclusión social empleando el umbral de pobreza de España, los porcentajes resultan más elevados.

7 Carencia material y social severa es un indicador con 13 componentes, 7 definidos a nivel de hogar y 6 personales, aunque estos últimos para personas menores de 16 años se imputan a partir de los valores de los miembros del hogar.
Los 7 conceptos definidos a nivel de hogar son los siguientes:
- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos.
Los 6 conceptos nuevos a nivel de persona son:
- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
- No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- No puede permitirse conexión a internet.

8 La nueva definición de baja intensidad laboral se refiere a hogares en los que sus miembros en edad de trabajar, es decir, de 18 a 64 años (excepto estudiantes de 18 a 24 años, personas jubiladas o retiradas e inactivas de 60 a 64 años cuya fuente de ingresos principal sean las pensiones) trabajaron menos del 20% del total de su potencial combinado de tiempo de trabajo durante el año. La definición previa se limitaba a personas de 18 a 59 años las consideradas en edad de trabajar.

Gráfico 28. Riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (definición Europa 2030) según tipo de hogar. Andalucía, 2024

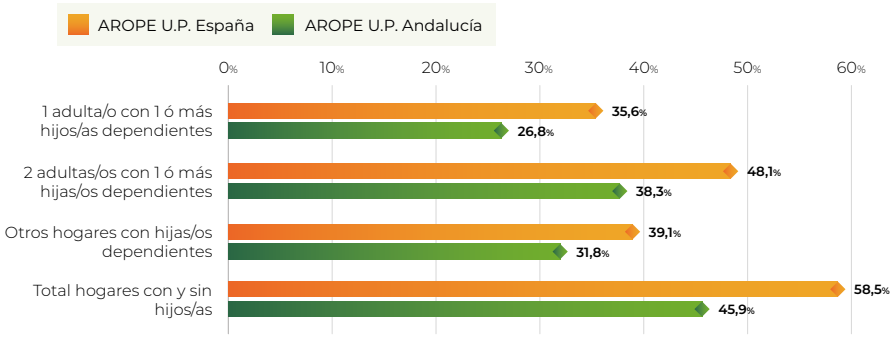

Nota: U. P. se refiere a umbral de pobreza. Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2024. IECA, 2025

En 2024 el 13,1% de las personas menores de 18 años en Andalucía experimentan carencias sociales y materiales severas. Este porcentaje ha disminuido casi 4 puntos porcentuales en un año, en 2023 el 16,9% de la población menor de 18 años en Andalucía padecía carencias sociales y materiales severas. En cuanto a los tipos concretos de privaciones o carencias en 2024, el 48,4% de los niños, niñas y adolescentes andaluces vive en hogares que no tienen capacidad de afrontar gastos imprevistos (el 50,9% en 2023) y el 46,4% no puede salir de vacaciones fuera de casa al menos 1 semana al año (el 45,0% en 2023). El 19,0% vive en hogares que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada (el 23,9% un año antes) y el 17,5% vive en hogares que se han retrasado en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (19,5% en 2023). Por último, en 2024 el 10,8% no puede disponer de un ordenador personal (13,9% en 2023), el 8,9% no puede permitirse 1 comida de carne, pollo o pescado al menos cada 2 días (13,3% en 2023) y el 4,7% vive en hogares que no pueden permitirse disponer de un automóvil (6,1% en 2023).

Gráfico 29. Porcentaje de personas menores de 18 años que viven en hogares que no pueden permitirse diversos gastos. Andalucía, 2024

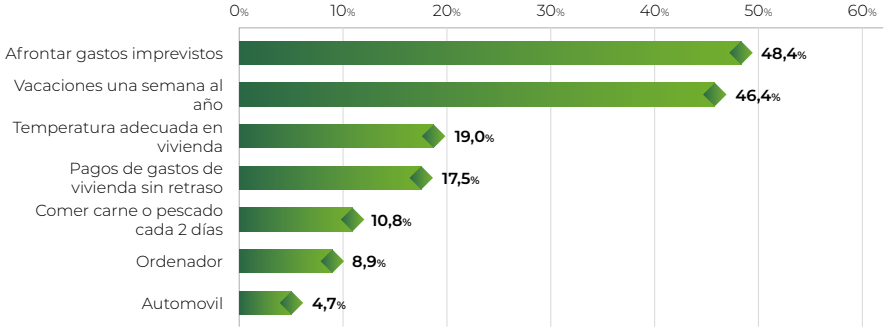

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2024. IECA, 2025.

En 2024 el 14,2% de las personas menores de 18 años en la Comunidad Autónoma (el 16,2% en 2023), 216.084 niñas, niños y adolescentes, se encuentran en riesgo de pobreza severa o grave (umbral de pobreza grave de Andalucía)[9]. Si se emplea el umbral de pobreza de España, el riesgo de pobreza grave o severa alcanza al 20,6% de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad Autónoma (312.764 personas menores de 18 años).

La tasa de pobreza severa o grave es más elevada entre las personas menores de 18 años que entre la población general en Andalucía. En 2024 está en riesgo de pobreza grave el 8,6% de la población andaluza de todas las edades, el 12,8% con el umbral de pobreza de España.

2.4.2. Maltrato Infantil

Sistema de Información del Maltrato Infantil de Andalucía (SIMIA)

En Andalucía contamos con el registro Sistema de Información del Maltrato Infantil de Andalucía (SIMIA) para la notificación de sospechas de casos de maltrato infantil en el ámbito familiar. Estas notificaciones son registradas por las y los profesionales que trabajan con población infantil y adolescente, tanto de servicios públicos como privados y de distintos ámbitos: educación, salud, fuerzas y cuerpos de seguridad, servicios sociales, etc.

En 2024, en SIMIA se registraron 11.785 notificaciones, lo que supone un incremento del 9,3% respecto al año anterior (en 2023 se registraron 10.787 notificaciones).

Del total de notificaciones, un 50,4% estaban referidas a chicos y un 49,6% chicas; según edad, la mayoría de notificaciones hacen referencia a chicos y chicas entre los 12 y los 17 años (40,4%).

Gráfico 30. Distribución de las notificaciones según sexo y edad. Andalucía, 2024

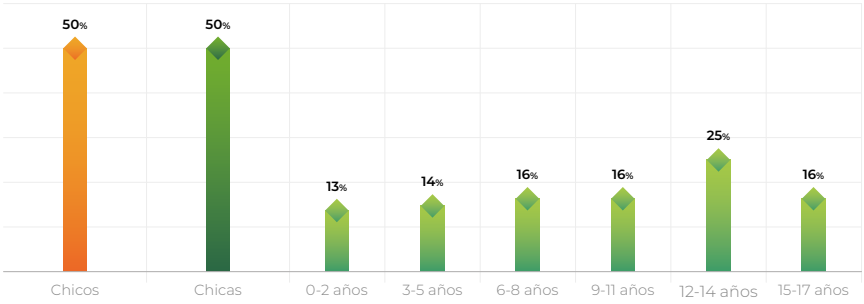

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. 2025

9 Umbral de pobreza grave o severa definido como el 40% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo. En 2024 el umbral de pobreza grave o severa de Andalucía es 6.463 euros anuales por unidad de consumo y el de España es de 7.723 euros anuales (IECA, 2025).

Sevilla (24,5%), Málaga (21,4%) y Granada (11,6%) son las tres provincias de las que proceden un mayor número de notificaciones. Jaén (6,9%) y Huelva (6,7%) son las provincias que han registrado menos notificaciones.

Gráfico 31. Distribución de las notificaciones según provincia de procedencia. Andalucía, 2024

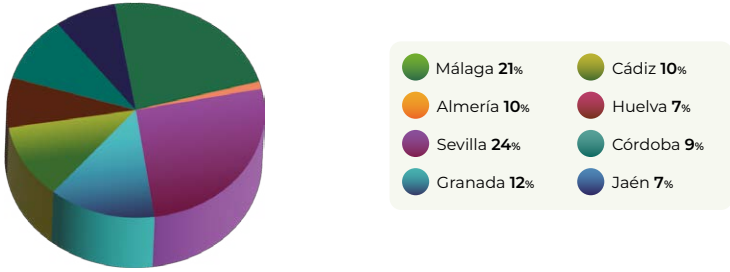

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. 2025

Respecto al nivel de gravedad, del total de notificaciones recepcionadas un 50,6% fueron valoradas como **maltrato grave** y un **49,4% como leve/moderado**.

Y en cuanto a los tipos de maltrato, en cada notificación se recoge de uno a cuatro tipos distintos de maltrato teniendo en cuenta que se pueden dar varios tipos de maltrato a la vez. En 2024 la **negligencia (87,0%) y el maltrato emocional (80,5%**) son las tipologías más frecuentes respecto al total de notificaciones recibidas. Un **42,9%** de las notificaciones de maltrato recogidas en SIMIA hacen referencia a **maltrato físico y un 29,5% a abuso sexual**.

Gráfico 32. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología de maltrato. Andalucía, 2024

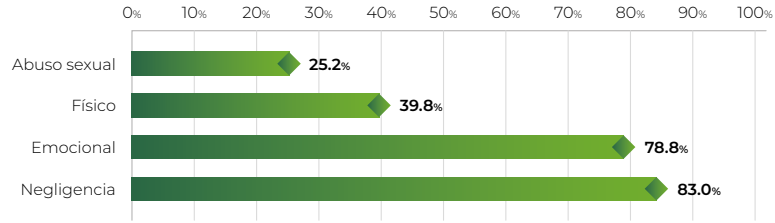

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. 2025

2.4.3. Víctimas de violencia de género menores de edad

2.4.3.1. Víctimas mortales por violencia de género

Según datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, desde **2015 a noviembre de 2024 han muerto o han sido asesinados 49 niños, niñas y adolescentes en España víctimas de violencia de género contra sus madres y ejercida también hacia sus hijas o hijos. En Andalucía fueron 9 las personas** menores de 18 años víctimas mortales de violencia de género en dicha década.

Tabla 10. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España y Andalucía, 2015-2024

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
España	9	1	8	7	3	3	7	2	2	9	**49**
Andalucía	1	1	1	1	0	2	0	0	0	3	**9**

**Datos actualizados a 29 de noviembre de 2024.*
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad, febrero 2025.

En España, del total de niñas, niños y adolescentes víctimas mortales de violencia de género entre enero de **2015 y noviembre 2024, 45 eran hijas o hijos biológicos del agresor y 30 vivían con su madre y con él**. En dicho periodo, 14 de los presuntos agresores habían sido anteriormente denunciados por violencia de género y 28 se suicidaron.

De estas 52 personas menores de edad asesinadas, 28 eran niñas y 24 niños. Habían nacido en España 47 y 5 en otro país. Respecto a la edad, 4 tenían menos de un año cuando fueron asesinados; 10 tenían 1-2 años; 6 tenían 3-4 años; 8 tenían 5-6 años; 9 tenían 7-8 años; 4 tenían 9-10 años; 6 tenían 11-12 año; 2 tenían 13-14 años; y 3 de 15 a 17 años de edad.

Tabla 11. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España, 2015-2024

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Total de víctimas mortales	**9**	**1**	**8**	**7**	**3**	**3**	**7**	**2**	**2**	**9**	**52**
Parentesco con el agresor: padre biológico	6	1	7	7	3	3	7	2	1	7	**45**

Convivencia de la madre con el agresor	2	0	7	5	2	3	2	1	2	5	**30**
Había denuncia	0	0	1	2	1	0	4	1	1	4	**14**
Suicidio consumado del agresor	5	0	4	6	2	2	5	0	0	4	**28**

** Datos actualizados a 29 de noviembre de 2024.*
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad, febrero 2025.

En Andalucía, de los **9 niños y niñas** asesinados por violencia de género entre 2015 y noviembre de 2024, **7 eran hijos/as biológicos de su agresor y 6 vivían con su madre y con él**. Ninguno de los agresores había sido denunciado previamente y 2 de ellos se suicidaron después. Solo 2 habían sido denunciados por violencia de género previamente y 4 de los agresores terminaron suicidándose.

Todas estas personas menores de edad habían nacido en España, 6 eran niños y 3 niñas. Respecto a la edad, 1 tenía menos de un año, 3 tenían 1-2 años, 2 tenían 3-4 años, 1 tenía 7-8 años, 1 tenía 9-10 años y 1 de 15 a 17 años de edad.

De los 9 crímenes mortales en Andalucía de niños y niñas por violencia de género contra sus madres entre 2015 y 2024, 4 se produjeron en la provincia de Almería, 1 en Cádiz, 3 en Jaén y 1 en Málaga.

Tabla 12. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. Andalucía, 2015-2024

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Total de víctimas mortales	**1**	**1**	**1**	**1**	**0**	**5**	**-**	**-**	**-**	3	**6**
Parentesco con el agresor: padre biológico	0	1	1	1	0	2	-	-	-	2	**7**
Convivencia de la madre con el agresor	1	0	1	1	0	2	-	-	-	1	**6**
Había denuncia	0	0	0	0	0	0	-	-	-	2	**2**
Suicidio consumado del agresor	0	0	0	0	0	2	-	-	-	2	**4**

** Datos actualizados a 29 de noviembre de 2024.*
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, a partir de datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad, febrero 2025.

Por otro lado, de enero de **2015 a noviembre de 2024 fueron asesinadas en España 5 chicas menores de 18 años víctimas de violencia de género**, 3 por sus exparejas y 2 por sus parejas; 1 de ellas era menor de 16 años y 4 tenían 16 ó 17 años. **Eran de Andalucía 2 de estas chicas**.

Entre 2015 y 2024 se contabilizaron en España 384 niños, niñas o adolescentes huérfanos por violencia de género contra sus madres, de los cuales 90 vivían en Andalucía, el 23,4% del total de personas menores de edad huérfanas por esta razón en España.

Durante el mes de enero de 2025 han quedado huérfanas por violencia de género 2 nuevas personas menores de 18 años en España.

Tabla 13. Personas menores de 18 años huérfanas por violencia de género contra sus madres. España y Andalucía 2015-2024

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Andalucía	9	7	5	17	13	3	6	9	14	7	**90**
España	51	30	26	41	48	26	32	36	57	36	**384**

** Datos actualizados a 3 de febrero de 2025.*
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad, febrero 2025.

Las provincias con mayor número de personas menores de 18 años huérfanas por violencia de género durante la década de 2015 a 2024 fueron Sevilla con 22, Málaga y Almería con 18 niñas o niños huérfanos respectivamente y Granada con 12.

Tabla 14. Evolución del número de personas menores de 18 años cuyas madres han sido asesinadas por violencia de género. Andalucía y provincias, 2015-2024

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Almería	1		2	5	4				3	3	**18**
Cádiz							3		1		**4**
Córdoba					3			2	3		**8**
Granada		3		3	1	1	2		2		**12**
Huelva				2	1				1		**4**
Jaén				3	1						**4**
Málaga	4			2	3			3	4	2	**18**
Sevilla	4	4	3	2		2	1	4		2	**22**
Andalucía	9	7	5	17	13	3	6	9	14	7	**90**

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia en Andalucía a partir del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministeriode Igualdad, febrero 2024

2.4.3.2. Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años: víctimas y denunciadas

En 2023 había en Andalucía 153 chicas víctimas de violencia de género (cometida por su pareja o expareja) con orden de protección o medidas cautelares, 663 en España. Las menores de 18 años suponen en dicho año el 1,8% de las mujeres con orden de protección o medidas cautelares por violencia de género en la comunidad autónoma y en el país. En dicho año, las andaluzas son el 23,0% de las menores de edad víctimas de violencia de género con este tipo de medidas en España.

Por otro lado, **en 2023 fueron denunciados 41 menores de 18 años en Andalucía por ejercer violencia de género** (con adopción de orden de protección o medidas cautelares), el 32,5% del total de chicos menores de edad denunciados en España por este motivo y el 0,5% de los denunciados de todas las edades en la Comunidad Autónoma.

En 2023 **recibieron una sentencia firme condenatoria por violencia de género en Andalucía 15 chicos menores de 18 años, el 31,9% del total de menores de 18 años** con sentencia firme por violencia de género en España (47) y el 0,2% de los hombres de todas las edades condenados por este motivo en la comunidad autónoma.

Tabla 15. Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años: víctimas y denunciadas. España y Andalucía, 2014-2023

	Número de chicas víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares										
	2014	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**Total**
España	576	637	569	653	677	719	514	661	594	665	**6.265**
Andalucía	142	157	122	151	139	152	118	150	122	153	**1.406**
	N.º de chicos menores de 18 años denunciados por violencia de género (con adopción de orden de protección o medidas cautelares)										
	2014	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**Total**
España	90	101	107	127	103	125	72	123	100	126	**1.074**
Andalucía	15	18	20	30	20	35	16	24	22	41	**241**
	N.º de chicos menores de 18 años condenados por violencia de género, 2015-2023										
		2015	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**Total**
España		82	81	99	92	130	85	83	75	47	**774**
Andalucía		12	24	13	22	34	25	19	17	15	**181**

Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas) inscritos en el Registro.
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. Instituto Nacional de Estadística, febrero 2025.

En 2023 se encontraban en Andalucía 352 niños, niñas o adolescentes víctimas de violencia de género con medidas de protección o medidas cautelares (hijos o hijas de víctimas, en guarda o custodia o que conviven con ellas), un 55,8% más que en 2022. El 54,0% eran niñas y el 46,0% niños. Se encuentran en la comunidad autónoma el 19,4% de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género con medidas de protección o medidas cautelares de España en dicho año (1.816).

2.4.3.3. Chicos menores de 18 años enjuiciados y con sentencias firmes condenatorias por violencia de género en Andalucía

Según datos de procesos de violencia de género en los Juzgados de Menores, proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial, en 2023 se enjuiciaron por delitos de violencia de género con imposición de medidas por conductas tipificadas como delito **78 chicos de 14 a 17 años de edad** (2 más con imposición de medidas por delitos leves o faltas y 9 sin imposición de medidas). Los menores de 18 años enjuiciados por delitos de violencia de género con imposición de medidas por conductas tipificadas como delito en Andalucía suponen el 24,8% del total de los de España (315) en dicho año.

Además, los **juzgados de menores de Andalucía han dictado 87 sentencias** (78 con imposición de medidas y 9 sin imposición de medidas) por **delitos de violencia de género** y 2 sentencias por delitos leves o faltas en 2023. Estas sentencias por delitos de violencia de género (con y sin imposición de medidas) en la comunidad autónoma suponen el 25,5% del total de las registradas en España.

2.5. Sistema de justicia juvenil

2.5.1. Personas menores de edad con sentencia firme condenatoria

Las personas entre 14 y 17 años con una sentencia firme condenatoria suponen en Andalucía en 2023 un 17,3% (2.249 jóvenes) del total de jóvenes condenados en España. Supone un descenso del 15,5% respecto al año 2022 (2.662).

Andalucía cuenta con una tasa de **5,57 chicos y chicas con sentencia firme condenatoria por cada 1.000 chicos y chicas entre 14 y 17 años**.

Del total, un 79,0% son chicos y un 21,0% chicas; respecto a la edad, a medida que aumenta crece el porcentaje de chicos y chicas con sentencia firme condenatoria, entre los 16 años (28,1%) y los 17 años (27,1%) representan más de la mitad de las y los jóvenes con sentencia firme.

Gráfico 33. Distribución de los chicos y chicas entre 14 y 17 años condenados en sentencia firme según sexo y edad. Andalucía, 2023

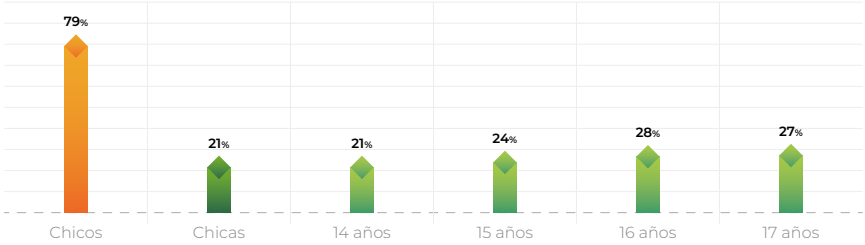

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE

Gráfico 34. Evolución del número de condenas en sentencia firme a chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2013-2023

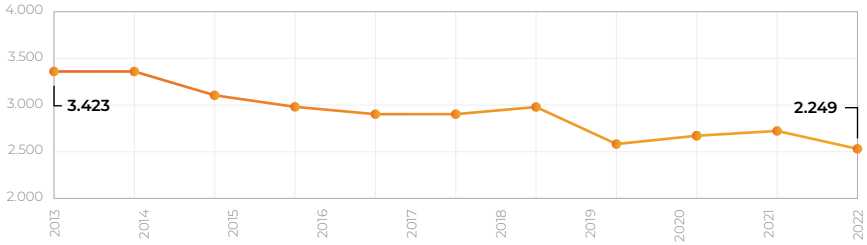

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE

Cádiz (24,7%), **Málaga** (20,0%) y **Granada** (16,0%) **son las provincias con mayor porcentaje de personas menores de edad con una sentencia condenatoria**. La mayoría de chicos y chicas condenadas se encuentran entre los 16-17 años, entre las provincias andaluzas con mayor porcentaje de chicos y chicas de 16 años condenados se encuentran Almería (33,7%) y Jaén (32,6%), y aquellas con un mayor porcentaje de jóvenes de 17 años estarían Cádiz (29,5%) y Málaga (30,7%).

Tabla 16. Distribución del número de personas entre 14 y 17 años con condena en sentencia firme según sexo y edad. Andalucía, 2023

	Total		Sexo		Edad			
	N	%	Chicos	Chicas	14 años	15 años	16 años	17 años
Almería	202	9,0 %	168	34	21,8%	21,3%	33,7%	23,3%
Cádiz	555	24,7%	427	128	20,9%	24,5%	25,0%	29,7%
Córdoba	191	8,5%	144	47	28,3%	22,5%	26,7%	22,5%
Granada	360	16,0%	285	75	25,3%	23,9%	25,0%	25,8%
Huelva	94	4,2%	85	9	21,3%	28,7%	29,8%	20,2%
Jaén	95	4,2%	79	16	17,9%	22,1%	32,6%	27,4%
Málaga	449	20,0%	353	96	16,0%	24,5%	28,7%	30,7%
Sevilla	303	13,5%	235	68	17,8%	24,8%	31,4%	26,1%
Andalucía	**2.249**	**100,00 %**	**1.776**	**473**	**20,8%**	**24,1%**	**28,1%**	**27,1%**

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE.

2.5.2. Infracciones penales

El número de infracciones cometidas por chicos y chicas entre 14 y 17 años en 2023 es de **3.707, un 15,7% del total de infracciones registradas en España** (23.662). Los chicos cometieron un 80,1% (2.971) de las infracciones y las chicas un 19,9% (736). Respecto a la edad, un 28,1% de las infracciones fueron cometidas por chicos y chicas de 16 años y con un porcentaje igual se encuentran las chicas y chicos de 17 años (28,0%).

Respecto al año 2022 se ha registrado un descenso del 22,3%. En el periodo comprendido entre 2013 y 2023 se registra un descenso de las infracciones de casi el 38%.

Gráfico 35. Evolución del número de infracciones penales cometidas por personas de 14 a 17 años. Andalucía, 2013-2023

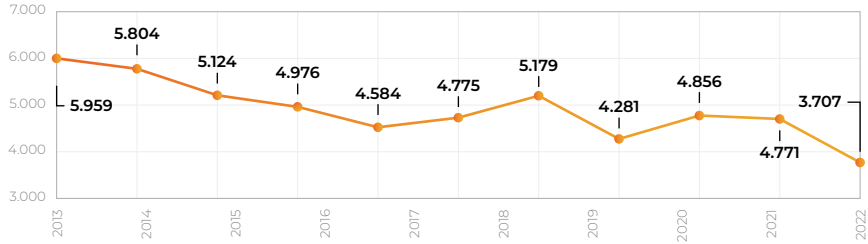

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE.

Por otro lado, Cádiz (23,4%), Málaga (18,9%), Granada (15,0%) son las tres provincias con mayor número de infracciones cometidas por personas de 14 a 17 años con una sentencia firme condenatoria.

Gráfico 36. Distribución del número de infracciones cometidas según provincia. Andalucía, 2023

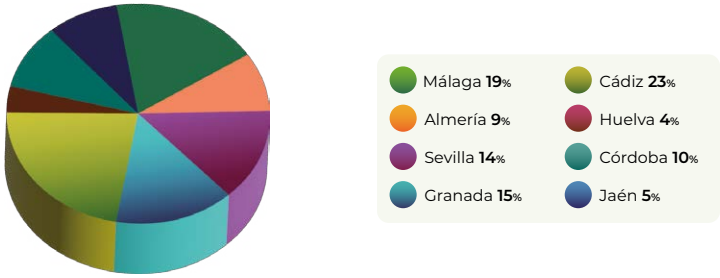

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE.

2.5.3. Medidas adoptadas

A las y los jóvenes enjuiciados se les impusieron un total de **3.543 medidas**, principalmente se impusieron: **libertad vigilada (44,2%), realización de tareas socio-educativas (12,6%) o prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (10,7%)**.

Gráfico 37. Distribución de las medidas impuestas en sentencias según tipo. Andalucía, 2023

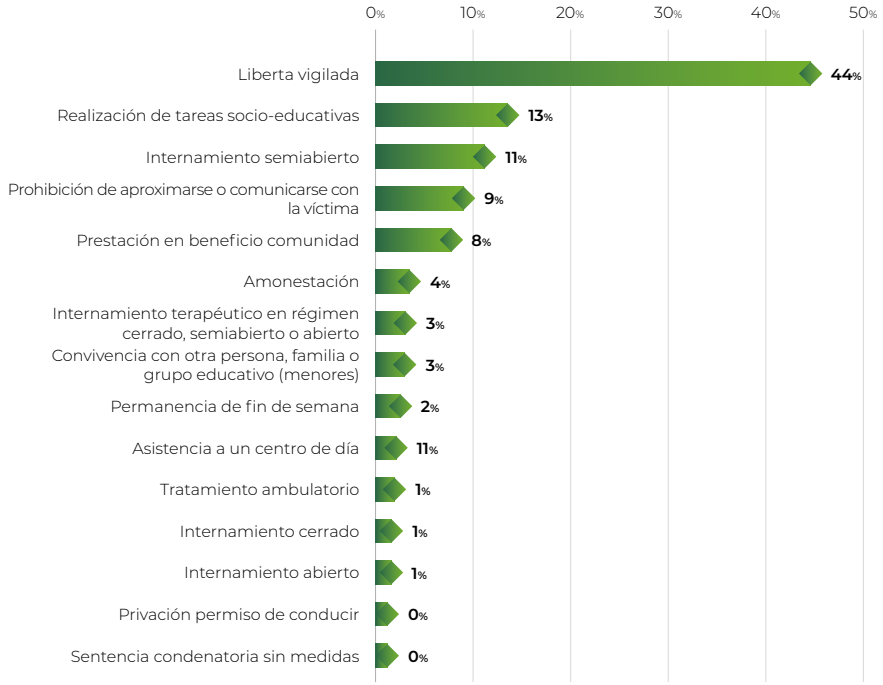

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE.

Entre las chicas las medidas más frecuentes son: libertad vigilada (41,2%), la realización de tareas socioeducativas (19,0%) y amonestación (7,9%). Entre los chicos coinciden en la libertad vigilada (44,9%) como principal medida impuesta seguida de la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (11,4%) y la tercera la realización de tareas socio-educativas (11,1%).

Gráfico 38. Distribución del tipo de medidas impuestas en sentencia según sexo. Andalucía, 2023

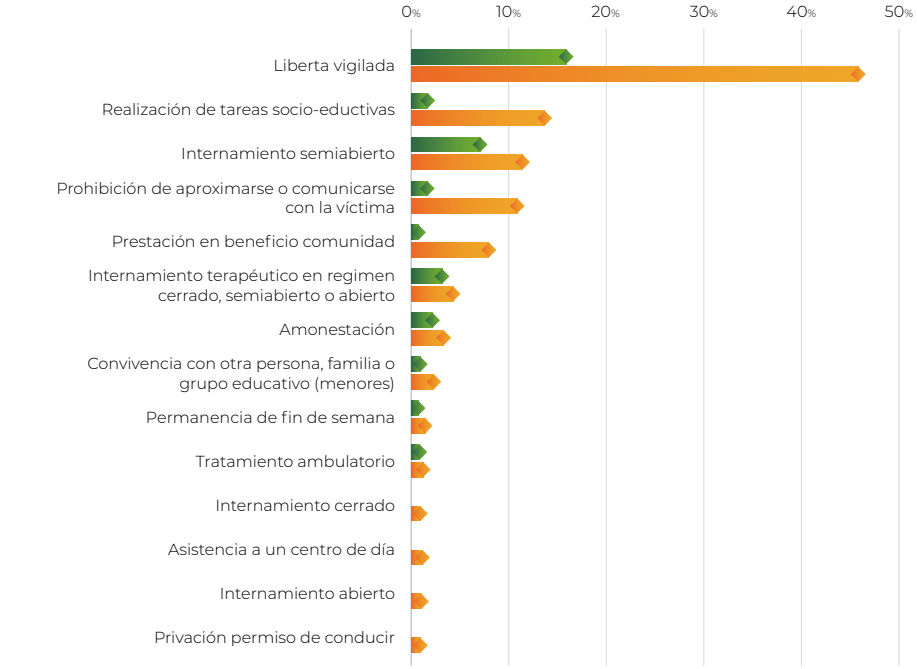

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2023" INE.

2.6. Salud y hábitos de vida

2.6.1. Percepción de Salud

Según datos de la Encuesta Andaluza de Salud (2023), en general la población entre 8 y 15 años tiene una percepción muy buena o buena de su salud (82,2%). Entre las personas adultas la percepción de la salud es más positiva si cabe, un 32% opina que es excelente y un 44% muy buena.

Gráfico 39. Percepción del nivel de salud general en chicos y chicas de 8 a 15 años. Andalucía, 2023

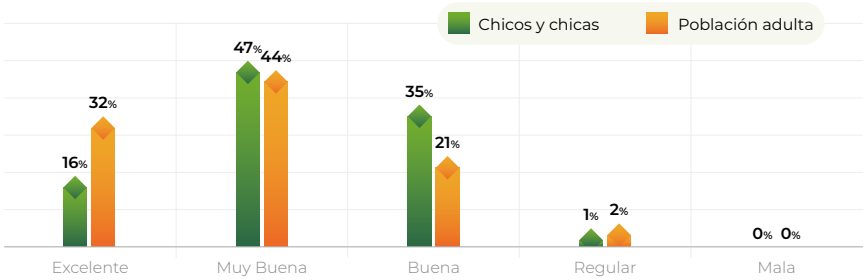

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia a partir de "Encuesta Andaluza de Salud 2023". Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud y Consumo (última consulta 2025).

Un 54,2% de la población infantil y adolescente percibe que se ha sentido muy bien y en forma en la última semana, en población adulta, preguntados por su percepción sobre el bienestar físico de chicos y chicas a su cargo, este porcentaje se incrementa hasta un 62%.

Gráfico 40. Percepción del nivel de bienestar físico en chicos y chicas de 8 a 15 años. Andalucía, 2023

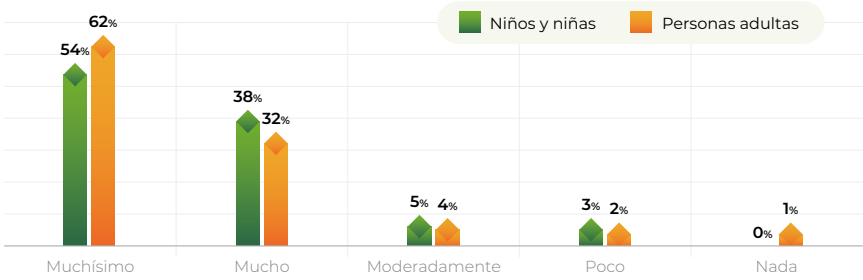

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia a partir de "Encuesta Andaluza de Salud 2023". Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud y Consumo (última consulta 2025)

2.6.2. Salud mental

En el último Barómetro de Opinión 2023-2024 publicado por UNICEF (2025), aunque en general hay una percepción muy positiva sobre su bienestar emocional, un 15,4% de chicos y chicas entre 11 y 18 años dicen haber sentido soledad siempre o casi siempre en la última semana y un el 17,7% indican que se han sentido tristes siempre o casi siempre en la última semana. Entre las chicas este último porcentaje es mayor (22%) al de los chicos (13%). También se registran un mayor porcentaje de chicos y chicas entre 17-18 años (22%) que se han sentido tristes la última semana. Estos porcentajes en Andalucía son algo más elevados, un 18% indican que se han sentido tristes siempre o casi siempre en la última semana:

Gráfico 41. Percepción del nivel de bienestar emocional en chicos y chicas de 11 a 18 años. Andalucía, 2024

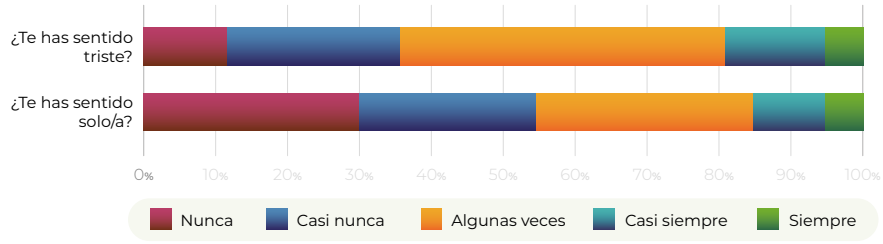

Fuente: Cuarta edición del Barómetro de Opinión de Infancia y Adolescencia. 2023-2024". UNICEF

La población infantil y adolescente consultada tiene una percepción en general positiva de su bienestar psicológico y emocional, un 84,6% nunca o casi nunca se ha sentido triste en la última semana. Hay un 12,6% que afirma que algunas veces se han sentido triste y 2,7% se ha sentido siempre o casi siempre triste. No se encuentra mucha diferencia entre la percepción de chicos y chicas, hay una diferencia de tres puntos entre las chicas que afirman que nunca o casi nunca se encuentran tristes (86,7%) frente a los chicos (83,2%), pero también hay un mayor porcentaje de chicas que siempre se sienten tristes (2,2%) frente a los chicos (1,1%).

Gráfico 42. Percepción del nivel de bienestar psicológico y emocional en chicos y chicas de 8 a 15 años según sexo. Andalucía, 2023

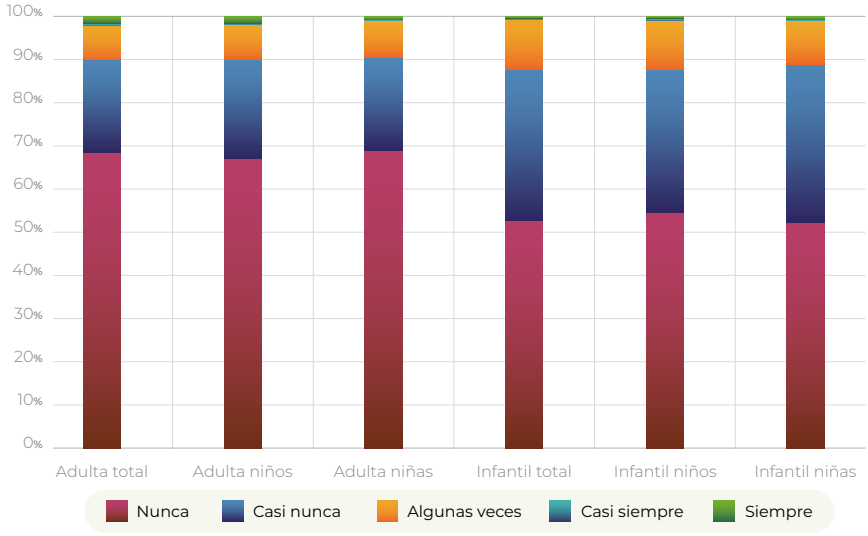

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia a partir de "Encuesta Andaluza de Salud 2023". Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud y Consumo (última consulta 2025)

En 2023 las Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC) atendieron a 64.603 personas menores de 19 años. En estos últimos años observamos un crecimiento del número de atendidos, con respecto al año 2022 (62.078 atendidos). Este incremento es del 4,1%, y en el periodo 2018 -2023 es del 43,6%. En las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) se atendieron a 32.588 personas menores de 19 años, en este dispositivo especializado se ha registrado una disminución del número de personas menores de edad tratadas, respecto a 2022 (33.273 niños y niñas atendidas) este descenso es de un 2,1%.

Gráfico 43. Evolución del número de chicos y chicas usuarios de USMIJ y USMC. Andalucía, 2018-2023

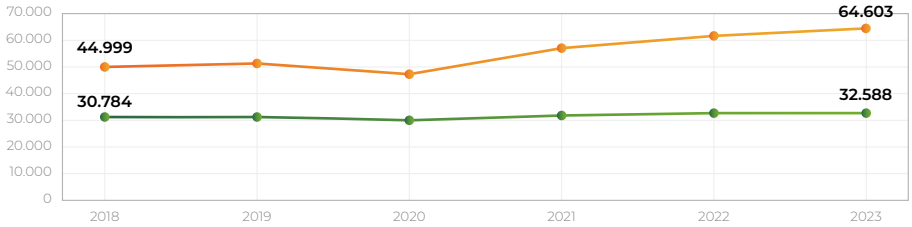

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería de Salud y Consumo

2.6.3. Sobrepeso y obesidad

Según la Encuesta Andaluza de Salud (2023) hay un 15,9% de chicos y chicas entre 2 y 15 años con obesidad y un 19,7% con sobrepeso. Entre los chicos el porcentaje de aquellos que tiene obesidad (19,2%) o sobrepeso (21,9%) es mayor al que presentan las chicas (11,9% y 16,9% respectivamente).

Gráfico 44. Distribución de niños y niñas entre 2 y 15 años según índice de masa corporal (IMC) y sexo. Andalucía, 2023

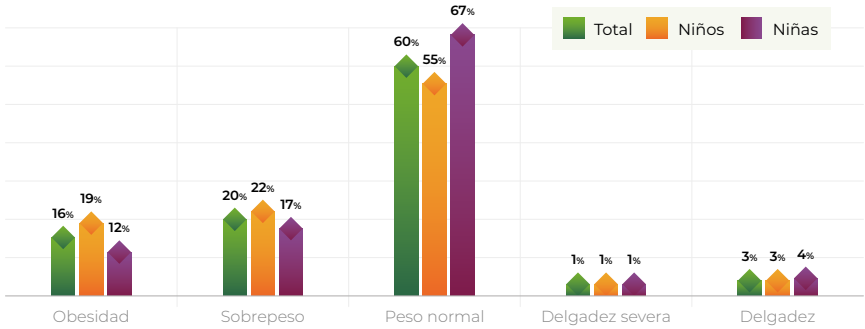

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia a partir de "Encuesta Andaluza de Salud 2023". Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud y Consumo (última consulta 2025)

2.6.4. Consumo de sustancias

En Andalucía, en 2023, la edad media del consumo de sustancias psicoactivas entre los chicos y chicas de 14 a 18 años se sitúa en 14,2 años para el tabaco, al igual que en el alcohol (14,0 años), para el cannabis se sitúa en 15,1 años.

En cuanto a la prevalencia del consumo en los últimos 30 días, el consumo de bebidas alcohólicas (59,6%) y el uso de cigarrillos electrónicos (55,3%) presentan las mayores prevalencias en Andalucía, con porcentajes superiores a la media nacional (56,6% y 46,0%, respectivamente).

El consumo de tabaco en Andalucía (21,1%) es prácticamente igual al promedio nacional (21,0%), sin una diferencia significativa. En cuanto a las borracheras, el porcentaje en Andalucía (21,5%) es ligeramente superior al de España en su conjunto (20,8%). Sin embargo, el consumo de cannabis muestra una menor prevalencia en Andalucía (13,6%) en comparación con la media nacional (15,6%).

Gráfico 45. Prevalencia del consumo de sustancia psicoactivas en chicos y chicas de 14 a 18 años. España y Andalucía, 2023

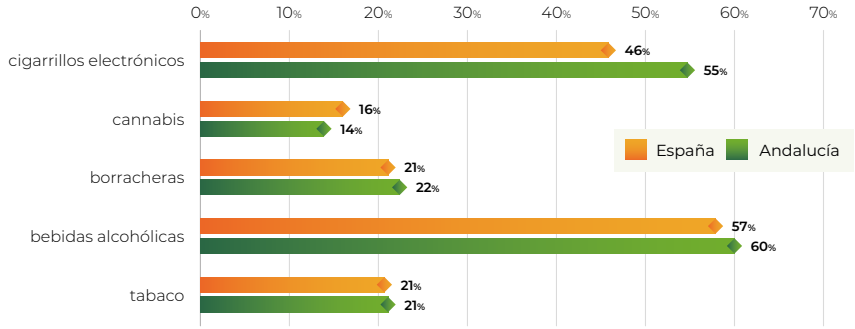

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia en Andalucía a partir de "Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España, ESTUDES 2023". Observatorio Español de las Drogas y Adicciones (OEDA)

En cuanto al consumo de sustancias entre chicos y chicas, las chicas presentan una mayor prevalencia de consumo en casi todas las sustancias que los chicos excepto en el consumo de cannabis. En cuanto al consumo de tabaco, las chicas presentan una mayor prevalencia (21,9%) en comparación con los chicos (20,4%), así como en el caso del uso de cigarrillos electrónicos, las chicas también presentan una prevalencia mayor (58,0%) en comparación con los chicos (52,9%). En el consumo de bebidas alcohólicas, también es más frecuente entre las chicas (62,9%) con respecto a los chicos (56,6%), en este caso las borracheras también son ligeramente más comunes entre las chicas (22,4%) que entre los chicos (20,7%). Pero en el consumo de cannabis la prevalencia es más elevada entre los chicos (20,0%) en comparación con las chicas (17,2%).

Gráfico 48. Prevalencia del consumo de sustancia psicoactivas en chicos y chicas de 14 a 18 años. España y Andalucía, 2023

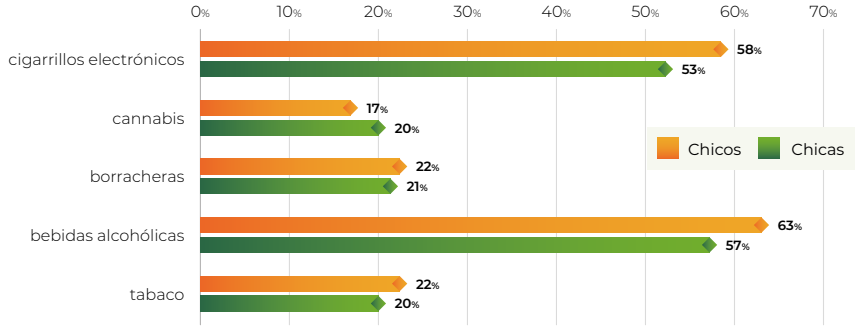

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia en Andalucía a partir de "Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España, ESTUDES 2023". Observatorio Español de las Drogas y Adicciones (OEDA)

2.7. Uso de ordenador, Internet y disposición de teléfono móvil. Andalucía

En Andalucía, el porcentaje de chicos y chicas de 10 a 15 años que han utilizado un ordenador en los últimos tres meses es del 95,5 %, situándose ligeramente por debajo de la media nacional (95,8 %). Desde 2006, para la mayoría de los años, Andalucía ha registrado cifras inferiores a las de España, con la única excepción de 2014, que supera la media nacional por 0,7 puntos.

Tabla 17: Porcentaje de chicos y chicas de 10 a 15 años usuarios de ordenador en los últimos 3 meses. España y Andalucía, 2006-2024

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
España	74,4	92,7	94,1	94,5	94,6	95,6	96,1	95,2	93,8	95,1
Andalucía	65,7	90,1	90,1	93,5	93,8	93,8	95,8	94,6	95,4	94,7
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	
España	94,9	92,4	91,3	89,7	91,5	95,1	93,1	93,1	95,8	
Andalucía	91,6	91,6	85,7	86,2	85,5	95,1	90,2	86,9	95,5	

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024. INE

El 97,5 % de los chicos y chicas andaluces han utilizado Internet en los últimos tres meses. Este dato sitúa a Andalucía un punto y medio por encima de la media española, que es del 96 %.

Andalucía ha mantenido porcentajes similares a la media nacional o ligeramente superiores en 2012, 2013, 2015, 2017 y 2021. En 2024 se sitúa 1,5 puntos por encima de la media.

Tabla 18: Porcentaje de chicos y chicas de 10 a 15 años usuarios de Internet en los últimos 3 meses. España y Andalucía, 2006-2024

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
España	72,2	76,9	82,2	85,1	87,3	87,1	91,2	91,9	92,0	93,6
Andalucía	63,5	72,8	74,5	80,7	85,3	86,0	91,5	92,0	90,7	93,6
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	
España	95,2	95,1	92,8	92,9	94,5	97,5	94,9	94,7	96,0	
Andalucía	94,6	96,0	89,7	90,7	91,3	97,9	91,7	92,7	97,5	

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024. INE

En cuanto a la **disponibilidad de teléfono móvil, Andalucía (74,3 %) también supera la media española (69,6 %) y se sitúa entre las comunidades con mayor penetración de este dispositivo entre chicos y chicas de 10 a 15 años**.

Tanto en Andalucía como en España se observa una tendencia creciente en la disponibilidad de teléfonos móviles entre chicos y chicas de 10 a 15 años. En algunos años, Andalucía ha superado claramente la media española, destacando 2021, 2023 y 2024, cuando se situó casi 5 puntos porcentuales por encima.

Tabla 19: Porcentaje de chicos y chicas de 10 a 15 años que disponen de teléfono móvil. España y Andalucía, 2006-2024

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
España	58,4	64,7	65,8	68,4	66,7	65,8	65,8	63,1	63,5	67,0
Andalucía	55,6	67,5	64,1	69,3	66,5	60,7	64,9	58,9	65,6	63,9
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	
España	69,8	66	69,8	66,0	69,5	68,7	69,5	70,6	69,6	
Andalucía	71,3	68,4	67,6	64,0	67,6	72,3	68,9	74,1	74,3	

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024. INE

El uso de ordenadores e Internet en España y Andalucía es similar entre chicos y chicas, con pequeñas diferencias en el acceso a Internet, donde las chicas presentan un porcentaje ligeramente superior. En España, el 95,8 % de los chicos y chicas utilizan ordenadores, una cifra prácticamente igual a la de Andalucía. Sin embargo, en el acceso a Internet, en Andalucía los porcentajes son más altos, tanto en chicos (97,7 %) como en chicas (97,2 %).

En cuanto a la disponibilidad de teléfonos móviles, la diferencia entre sexos es más marcada a favor de las chicas. En Andalucía, el 77,4 % de ellas dispone de un teléfono móvil, seis puntos porcentuales por encima de los chicos.

Gráfico 47. Distribución de chicos y chicas de 10 a 15 años usuarios de TIC según sexo. España y Andalucía, 2024

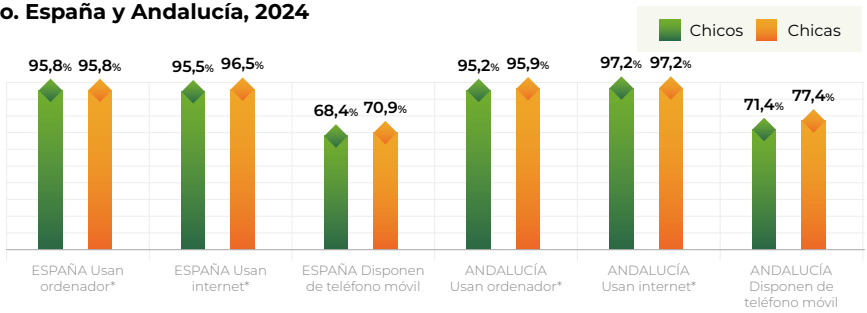

** En los últimos 3 meses. Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024. INE*

2.7.1. Equipamiento TIC en los hogares andaluces

Si analizamos el porcentaje de viviendas en Andalucía que cuentan con equipamiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en 2024, según los ingresos mensuales netos del hogar, los datos muestran que la **presencia de teléfonos móviles es prácticamente universal en todos los niveles de ingresos. El acceso a Internet sigue una tendencia similar, aunque presenta una ligera disminución en los hogares con menores ingresos**.

No obstante, **la mayor brecha digital se observa en la disponibilidad de ordenadores, cuya presencia disminuye significativamente a medida que los ingresos del hogar son más bajos**.

Gráfico 48. Porcentaje de vivienda con equipamiento TIC según ingresos mensuales netos del hogar. Andalucía, 2024

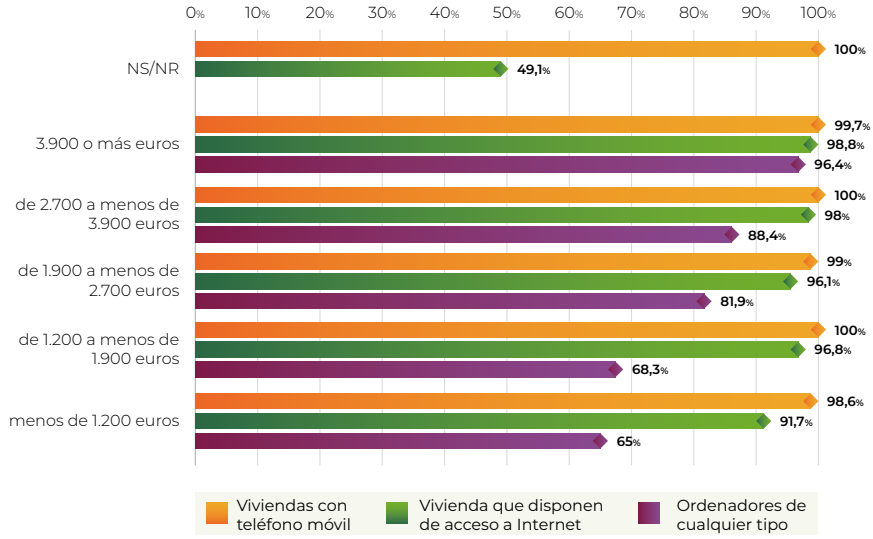

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024. INE

2.7.2. Actividades realizadas diariamente en Internet de lunes a viernes. Andalucía

Para conocer qué hacen en Internet los chicos y chicas de 12 a 20 años en Andalucía, tomaremos como referencia, de nuevo, la encuesta "La población andaluza ante las drogas XV"[10].

Durante la semana, l**os chicos suelen usar Internet principalmente para el entretenimiento, especialmente para jugar en línea y ver películas o videos. En cambio, las chicas lo utilizan más para comunicarse a través de redes sociales y mensajería instantánea, además de escuchar música**.

Tabla 20. Porcentaje de chicos y de chicas que se conectan diariamente a Internet de lunes a viernes y realizan algunas de las siguientes actividades según grupo de edad. Andalucía, 2021

		Trabajo o estudios	Información actualidad	Escuchar música	Ver películas o Vídeos	Juegos online	Redes sociales	Mensajería instantánea	Compras	Encontrar pareja. Tener citas
CHICOS	12-13 años	79,5%	53,8%	75,1%	71,7%	60,8%	80,8%	96,6%	4,5%	2,3%
	14-15 años	85,2%	60,5%	75,2%	81,4%	63,7%	93,4%	99,3%	8,6%	3,8%
	16-20 años	66,0%	66,6%	84,3%	78,7%	65,8%	95,8%	100,0%	25,1%	9,1%
CHICAS	12-13 años	82,8%	57,1%	75,5%	68,4%	35,0%	84,6%	98,1%	8,5%	1,7%
	14-15 años	83,8%	55,7%	79,1%	68,0%	36,4%	96,6%	100,0%	11,0%	2,1%
	16-20 años	75,1%	76,4%	87,1%	72,2%	29,9%	98,3%	99,3%	30,7%	7,5%
TOTAL: 12-64 años		54,3%	78,9%	64,1%	55,8%	22,2%	81,6%	99,1%	26,8%	4,8%
Hombres 12-64 años		56,3%	80,0%	64,0%	58,7%	28,3%	78,6%	99,0%	26,6%	6,2%
Mujeres 12-64 años		52,3%	77,9%	64,1%	53,2%	16,5%	84,4%	99,2%	26,9%	3,6%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "La población andaluza ante las drogas XV". Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, 2022.

10 Ruiz Benítez, B. y Alaminos Romero, F.J. (2022). La población andaluza ante las drogas XV. Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/servicios/publicaciones/detalle/364435.html El objetivo principal de esta encuesta es conocer la prevalencia del consumo de distintas sustancias psicoactivas y de las adicciones comportamentales entre la población andaluza de 12 a 64 años, y sus principales características sociodemográficas. Según grupos de edad, la población de 12-20 años supone un 14,4 % (857.511 personas -441.620 chicos y 415.891 chicas-) del total. El tercer bloque de esta encuesta contiene información sobre las actividades que se realizan en internet y la frecuencia en la que se realizan las mismas y se analiza el uso de las redes sociales y de videojuegos y/o juegos on line.

2.7.3. Actividades realizadas diariamente en Internet los fines de semana. Andalucía

Los fines de semana, el uso de Internet para el estudio o la realización de trabajos disminuye considerablemente. En su lugar, aumentan las actividades de ocio, como ver películas, escuchar música o jugar en línea. La mayor diferencia entre géneros se da en los juegos en línea.

Tabla 21. Porcentaje de chicos y de chicas que se conectan diariamente a Internet los fines de semana y realizan algunas de las siguientes actividades según grupo de edad. Andalucía, 2021

		Trabajo o estudios	Información actualidad	Escuchar música	Ver películas o Vídeos	Juegos online	Redes sociales	Mensajería instantánea	Compras	Encontrar pareja. Tener citas
CHICOS	12-13 años	60,5%	56,6%	83,1%	89,8%	74,9%	82,9%	96,6%	5,7%	3,8%
	14-15 años	57,4%	55,8%	88,9%	92,2%	75,2%	95,1%	98,4%	11,7%	4,5%
	16-20 años	51,2%	62,6%	89,1%	86,8%	71,3%	97,7%	99,5%	26,1%	17,5%
CHICAS	12-13 años	58,4%	52,0%	82,8%	81,7%	42,5%	85,8%	97,8%	11,3%	4,8%
	14-15 años	60,8%	55,9%	84,7%	83,5%	38,3%	97,6%	98,0%	13,1%	1,1%
	16-20 años	58,0%	68,7%	89,8%	82,6%	34,3%	97,6%	100%	33,8%	9,9%
TOTAL: 12-64 años		38,0%	75,3%	69,32%	64,7%	25,6%	81,4%	99,0%	30,7%	6,6%
Hombres 12-64 años		39,9%	77,2%	69,9%	69,7%	33,4%	78,9%	98,6%	31,3%	9,0%
Mujeres 12-64 años		36,2%	73,6%	68,5%	59,9%	18,1%	83,7%	99,3%	30,2%	4,4%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "La población andaluza ante las drogas XV". Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, 2022.

2.7.4. Víctimizaciones de personas menores de edad según tipo de ciberdelito. Andalucía

Para analizar las victimizaciones de personas menores de edad según tipo de ciberdelito en Andalucía, vamos a partir de los datos que nos ofrece el "Portal estadístico de criminalidad" [11]del Ministerio del Interior (2023).

En Andalucía, durante 2023, se registraron 952 casos de victimizaciones por ciberdelito a personas menores de edad, lo que representa el 1,6 % del total de victimizaciones en todas las edades (57.981).

Al observar el desglose por tipo de ciberdelito, destaca que el **91,4 % de las víctimas de delitos sexuales en entornos digitales son personas menores de edad** (299 de 327). Esto significa que casi la totalidad de estos delitos afectan directamente a niños, niñas y adolescentes.

Tabla 22. Número de victimizaciones de personas menores de edad según tipo de ciberdelito. Andalucía, 2023

	Chicos	Chicas	TOTAL
Acceso e interpretación ilícita	58	64	**122**
Amenazas y coacciones	177	148	**327**
Contra el honor	6	16	**22**
Delitos sexuales	170	129	**299**
Falsificación informática	11	14	**25**
Fraude informático	74	75	**149**
Interferencia en datos y en sistema	4	4	**8**

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Portal estadístico de criminalidad". Ministerio del Interior, 2023.

11 Portal Estadístico Criminalidad, Ministerio del Interior - Gobierno de España. Series anuales. Cibercriminalidad. Comunidades y Ciudades Autónomas || Series anuales. Cibercriminalidad. Provincias. https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/datos.html?type=pcaxis&path=/Datos5/&file=pcaxis